

PLAN DE DESARROLLO



"EL ANZOATEGUI QUE SOÑAMOS"

GILDARDO RUIZ OSORIO
ALCALDE POPULAR 2004 - 2007

GABINETE MUNICIPAL

GILDARDO RUIZ OSORIO
Alcalde Municipal

CARLOS HUGO SALINAS
Secretario de Gobierno

REINEL GUSTAVO USME
Coordinación de Educación y Cultura

JAIME CALEÑO ESPINOSA
Tesorero Municipal

HECTOR FABIO OCAMPO HURTADO
Almacenista

JAIME RODRIGUEZ
Coordinación Plan de Atención Básica

FERNANDO ARIZA
Inspector de Policía

CONCEJO MUNICIPAL ANZOATEGUI TOLIMA

CONCEJALES:

WILSON JOSUE CALDERON
Presidente

TIRSO ORLANDO REYES
Primer Vicepresidente

JOSE YAMEL AGUILAR
Vicepresidente

MARIA DARCY CAICEDO
Concejal

ISABEL ROJAS
Concejal

MARIA LUZ MIRYAM LONDOÑO
Concejal

LUIS ALBERTO CRISTANCHO
Concejal

TEOFILO LOMBANA GUZMAN
Concejal

CARLOS EDUARDO BUI TRAGO
Concejal

VICTOR ANTONIO PRADA
Concejal

ISAAC CLEVES
Concejal

PRESENTACIÓN

El presente Plan de desarrollo "**EL ANZOÁTEGUI QUE SOÑAMOS** ", tiene como enfoque o plataforma el plan de Gobierno presentado por el actual Alcalde para el periodo 2004 – 2007, con proyectos que dan un camino de solución a la problemática de los diferentes sectores, consolidándose en un elemento eficaz para llevar a cabo el desarrollo de nuestro Municipio.

Su gran magnitud radica en la proyección primaria, el ordenamiento, la planificación, las orientaciones sobre las políticas sectoriales en el ámbito local, según las recientes programaciones orientadas por el Gobierno en la Constitución Política.

El burgo maestro de Anzoátegui Tolima, apersonado de la situación verdadera en que subsisten las diferentes veredas en lo interno del proceso de centralización, sintetiza en el presente plan los problemas, causas, consecuencias recientes, y direcciona las acciones prioritarias para alcanzar la máxima efectividad en el programa de Gobierno.

Para lograr el objetivo del Plan propuesto, se hizo un estudio estructural teniendo muy en cuenta la situación financiera del Municipio, los problemas coyunturales que se generan en la base fiscal y los que se producen en la gestión, así como las prácticas de efectuar los objetivos proyectando las variaciones de las finanzas a cuatro (4) años, 2004 - 2007 para facilitar la toma de decisiones que determinarán el funcionamiento del presente Plan de Desarrollo "**POR EL ANOZATEGUI QUE SOÑAMOS**".

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo "**EL ANZOÁTEGUI QUE SOÑAMOS**", abordó las normas y estrategias del Departamento Nacional de Planeación, basado en los principios plasmados en la Constitución Política de Colombia de 1991 y las orientaciones establecidas en la Ley 152 de 1994 Ley Orgánica de Planeación, Ley 131, 134, 136 de 1994, Ley 617/2000, Ley 715 de 2001, Ley 743/2002, y Ley 388 de 1997, Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.) y el programa de Gobierno presentado por el actual Mandatario en la Registraduría del Estado Civil, fijan el contenido de este Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta una Parte General con una sección estratégica en donde se detectan las metas globales y específicas a mediano y corto plazo sobre un plan plurianual de inversión, donde se establece la proyección de los recursos disponibles para la inversión en el periodo, y una distribución sectorial de los recursos, de acuerdo a lo establecido en las normas, así como la asignación para la inversión en cada uno de los programas que se van a ejecutar durante el periodo, cumpliendo lo planteado en el programa de Gobierno 2004 - 2007 y las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad en general con proyección a mediano plazo del desarrollo y de continuas acciones y proyectos en ejecución.

Teniendo en cuenta la participación comunitaria, representada en sus líderes como presidentes de Junta de Acción Comunal, Consejo Municipal de Planeación Territorial, Consejo de Desarrollo Municipal y los diferentes comités asesores Administrativos, como instrumentos óptimos para fijar las prioridades y seguir continuamente el proceso de ejecución de proyectos haciéndose más viable y con mucha más planeación para ejecutar lo propuesto.

RESEÑA HISTORICA

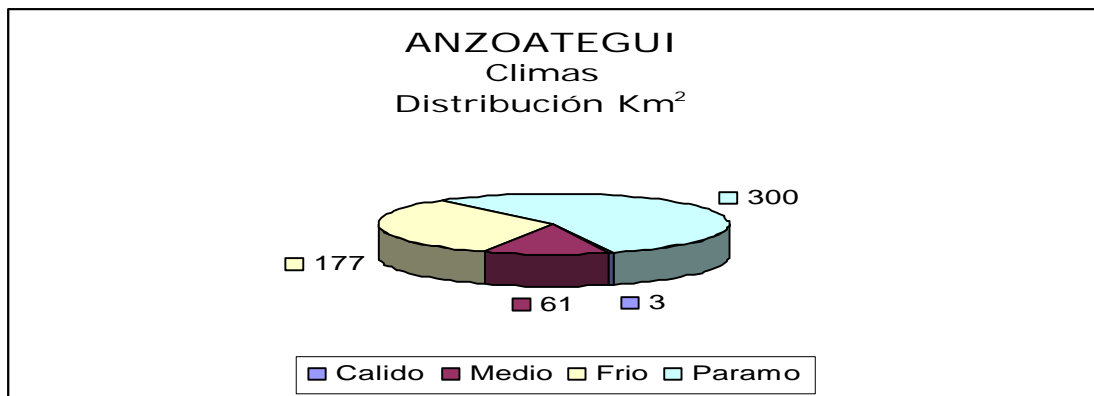
Inicialmente fue un sitio de descanso de arrieros entre el Viejo Caldas y el puerto de Honda, los cuales intercambiaban mercancías y víveres. Denominado la cuchilla; luego se creo una fonda con su casa de albergue. El 16 de Julio de 1895 un grupo de Antioqueños, encabezados por **CIRILO GARCIA, DEMETRIO GONZALEZ Y JOSE MARIA ALZATE**, fundaron la población con el nombre de **La Palma**.

En 1899 pasa a ser corregimiento con el nombre de Briceño, dependiendo de Alvarado en lo administrativo y de Santa Isabel en cuanto a lo eclesiástico y mediante ordenanza 021 de marzo de 1915, fue elevado a categoría de Municipio, con el nombre de Anzoátegui, en honor al General José Antonio Anzoátegui.

ASPECTOS GEOGRAFICOS

LOCALIZACIÓN Y CLIMA

El Municipio de Anzoátegui, se encuentra situado al Norte del Departamento del Tolima, su cabecera Municipal está ubicada sobre 4° C. 38" de latitud norte y 75° C 5" de longitud oeste del meridiano de Greenwich; cuenta con área total de 541 Km², distribuidos así: 0.43 kilómetros cuadrados en área urbana y 540.57 kilómetros cuadrados en área rural. Limita al Norte con los Municipios de Santa Isabel y Venadillo, por el Oriente con el Municipio de Alvarado, por el Occidente con el Departamento del Quindío y por el Sur con el Municipio de Ibagué.



✓	Clima cálido	3	kilómetros equivalentes al	06.0%
✓	Clima medio	61	kilómetros equivalente al	11.0%
✓	Clima frío	177	kilómetros equivalentes al	32.0%
✓	Clima páramo	300	kilómetros equivalentes al	51.0%

La temperatura promedio en la cabecera Municipal es de 17° C, con una altura sobre el nivel del mar de 2.010, con una precipitación media anual que alcanza los 2.121 mm, caracterizada por dos (2) periodos secos en los meses de Enero y Febrero y otro en Julio, Agosto y Diciembre: dos (2) periodos de invierno; en los meses de Marzo, Abril y Mayo y otra en Septiembre, Octubre y Noviembre, su topografía en general es quebrada, entre las principales fuentes que bañan el territorio Municipal se pueden citar las siguientes fuentes hídricas:

Río Frío, San Romualdo, Totare, la China, Quebrada el Fierro. En el sector del páramo se encuentran lagunas de las Mellizas, Bombona, Corrales, el Pando, Los Micos, El Corazón, El Espejo y los Termales (Normandía).

PRINCIPALES USOS DEL SUELO

El Municipio cuenta con 46.823.46 hectáreas, las cuales se encuentran distribuidas, así:

EXPLOTACION	HECTAREAS
Parque Natural de Los Nevados	15.729.16
Bosques y Microcuencas	14.569.15
Areas no productivas	1.283.73
Producción Bovina	
Pastos kikuyo, yaragua y naturales	9.000
Pasto imperial y de estabulación	16
Explotación Agrícola	
Café	3.142.42
Típica 24.54%	771.14
Caturra 58.46%	1.837.05
Variedad Colombia 17%	534.23
Número de árboles	13.259.664
Maíz	60
Plátano	815
Número de Plantas	1.018.750
Caña Panelera	928
Aguacate	310
Yuca	60
Arracacha	45
Arveja Verde	420
Frijol	110
Papa	180
Tomate de Guiso	25

Frutales	
Lulo	40
Tomate de árbol	50
Hortalizas (Explotación de consumo)	20
Cítricos	
Naranja y otros	20

ASPECTOS DEMOGRAFICOS

Según las fichas de la Oficina de estadísticas de la Empresa Social del Estado "Hospital San Juan de Dios" de Anzoátegui, cuenta con una población de 10.249 personas para el año Dos mil Tres (2003), de los cuales 5.514 son hombres equivalentes al 53.80% y 4.735 son mujeres equivalente al 46.20%

TABLA DE GRUPOS DE EDAD Y GENERO VIEGNCIA 2003

GRUPO	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL
	NUMERO	%	NUMERO	%	
0 A 4	749	13.60	720	15.20	1.469
5 A 9	714	13.00	685	14.46	1.399
10 A 14	811	12.90	629	13.28	1.340
15 A 19	524	9.05	465	9.82	989
20 A 24	498	9.04	427	9.01	925
25 A 29	394	7.14	354	7.47	748
30 A 34	360	6.52	325	7.07	695
35 A 39	305	5.53	253	5.34	558
40 A 44	258	4.67	180	3.80	438
45 A 49	217	3.93	175	3.70	392
50 A 54	219	3.97	160	3.37	379
55 A 59	150	2.72	103	2.17	253
60 A 64	175	3.17	99	2.09	274
65 A 69	100	1.81	42	0.88	142
70 A 74	74	1.34	43	0.90	117
75 A 79	29	0.52	32	0.67	61
80 A 84	22	0.39	20	0.42	42
85 A 89	11	0.19	9	0.19	20
90 A 94	3	0.05	3	0.06	6
95 Y MAS	1	0.01	1	0.02	2
TOTAL	5.514	54.00	4.735	46.20	10.249

Cada núcleo familiar está compuesto por un promedio de cinco (5) personas, de las cuales el 30% es población infantil y escolar, el 60% en edad productiva y el 10% restante en edad senil. Con un porcentaje de natalidad del 2%.

Es de anotar que en los últimos años el incremento de población ha sido en un número muy reducido, debido a que los pobladores se desplazan por causa del conflicto armado a otras regiones, en busca de mejores oportunidades económicas para el sustento de su núcleo familiar.

DIVISIÓN POLÍTICA



ZONA RURAL, VEREDAS:

La Alejandria, la esmeralda, balcones, betulia, buenos aires, china alta, china media, santa helena, cumina, el brillante, la cascada, el hatillo, hoyo frío, puerto colombia, la bandera, la camelia, la flor, el fierro, fonda Colombia, la palmera, la pitala, la pradera, el placer, la unión, manantial, palomar, papayal, quebrada negra, río frío pueblo nuevo, san Antonio, san francisco, santa rita, verdún, santa barbar, lisboa.

ZONA URBANA, BARRIOS O SECTORES:

Cabecera Municipio 9 Barrios o Sectores:

El porvenir, tres esquinas, el comercio, pueblo nuevo, ecuador, tres puertas, el reposos, los alamos y alto bonito.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ANZOATEGUI

ACUERDO N° 011 DE 2004

31 DE MAYO

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2004 – 2007 para el Municipio de Anzoategui denominado "**EL ANZOATEGUI QUE SOÑAMOS**".

El Concejo Municipal de Anzoátegui Tolima,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2° del artículo 313, artículo 339 y 342 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 74 de la Ley 136 de 1.994, los artículos 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994,

ACUERDA:

ARTICULO 1 Adopción:

Apruébese y Adóptese el Plan de Desarrollo para el municipio de Anzoátegui denominado "EL ANZOATEGUI QUE SOÑAMOS 2004 - 2007", como un instrumento destinado a regular, promover y orientar a corto, mediano y largo plazo las acciones de los sectores públicos y privados en lo social, económico, educativo, ambiental e institucional, con el fin de optimizar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Anzoátegui y utilizar en forma óptima los recursos. Cuyo texto es el siguiente:

ARTICULO 2: Objetivo General, Misión y Visión:

OBJETIVO GENERAL.

El plan de desarrollo busca avanzar hacia un municipio construido colectivamente, incluyente y justo, amable con los niños, los jóvenes y los viejos; donde aprendamos a vivir en paz con nuestra conciencia y con la ley; un municipio económicamente competitivo en producción de conocimientos, bienes y servicios. Un municipio que brinde seguridad y bienestar a sus habitantes.

MISION

"EL ANZOÁTEGUI QUE SOÑAMOS", será un Municipio con una sociedad moderna, involucrada en la nueva era de la globalización, la tecnología y el conocimiento, con un ciudadano productor, caracterizado por su cultura asociativa, democrático y participativo, que hace uso adecuado del suelo y de los recursos naturales, con una mejor calidad de vida y un buen posicionamiento en los mercados nacionales de la Agroindustria y el turismo, soportados por una infraestructura que permita desarrollar un comercio regional y nacional, enmarcados en un ambiente sostenible, haciendo de nuestro municipio una sociedad pacífica con un mínimo índice de violencia intrafamiliar y social.

VISION

Garantizamos para "EL ANZOÁTEGUI QUE SOÑAMOS", una gestión administrativa democrática, dinámica y participativa basada en el logro de la equidad, la austeridad, la transparencia, la eficiencia y la eficacia en pro de la solución real de los problemas fundamentales, el fortalecimiento de la actividad agropecuaria y el mejoramiento del nivel en la calidad de vida de la población con mas alto índice de NBI.

ARTICULO 3 Principios y valores que guiarán la ejecución de este plan:

- Liderazgo
- Concertación
- Honestidad
- Eficacia
- Transparencia
- Equidad
- Sentido de Pertenencia y Compromiso

ARTICULO 4 Conformación del Plan de Desarrollo:

El Plan de Desarrollo adoptado en el presente acuerdo está conformado por una **PARTE GENERAL** que contiene: un diagnóstico y una sección estratégica que abarca OBJETIVO GENERAL, ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS y METAS que se incluyen en cada sector y un **PLAN DE INVERSIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO** que corresponde a una proyección de recursos financieros disponibles y los presupuestos plurianuales con sus respectivos proyectos prioritarios de inversión.

PARTE GENERAL 0

ESTRATEGICA



I PARTE

PARTE GENERAL

ARMONIZACIÓN ENTRE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CON LAS POLÍTICAS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL Y EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

RESPECTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO :

Los Programas y Proyectos que contienen el Plan de Desarrollo Municipal "**EL ANZOATEGUI QUE SOÑAMOS**" esta debidamente articulado con las Políticas del Plan Nacional de Desarrollo "**HACIA UN ESTADO COMUNITARIO**", en lo concerniente a: **Educación:** Ampliación cobertura y mejoramiento de su calidad; **Salud:** Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios; **Deporte:** Apoyo a la masificación del Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre; **Vivienda:** Impulso y apoyo a los proyectos de mejoramiento de vivienda de interés social; **Agricultura:** Fomento al Programa de seguridad Alimentaria para los Municipios Agrícolas; **Agua Potable y Saneamiento Básico:** Apoyo e impulso a los Proyectos en acueductos y alcantarillados, y apoyo a la protección de **Grupos Vulnerables** como desplazados, madres cabezas de familia, adulto mayor y niñez, y los demás sectores del Plan que encontraron el debido soporte económico para gestionarlos y desarrollarlos.

RESPECTO AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL:

Igualmente El Plan de Desarrollo Municipal se encuentra apoyado con el Plan de Desarrollo Departamental "**TODOS CON TODOS POR EL TOLIMA**" en especial en los siguientes ejes estratégicos como: **Desarrollo Social:** orientado al apoyo de la educación, salud, Deporte y recreación, **Eje estratégico Crecimiento Económico:** que busca apoyar el sector productivo de los Municipios.

RESPECTO AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

Recientemente aprobado por acuerdo No. 007 de Abril de 2004 del Honorable Concejo Municipal, es tenido en cuenta en la armonización del presente Plan de Desarrollo "**EL ANZOATEGUI QUE SOÑAMOS**" en los diferentes componentes, proyectos y acciones de corto y mediano entre otros como: El mejoramiento de la infraestructura de los servicios públicos, especialmente acueducto y saneamiento básico, Mejoramiento y dotación de los equipamientos de salud, educación y recreación, mantenimiento y adecuación del sistema vial, Implementación del Plan Maestro de alcantarillado y saneamiento básico, Proyecto Regional para el manejo y disposición final de residuos sólidos, Construcción ampliación e infraestructura bienes de uso público, Mejoramiento de vivienda y manejo y protección del medio ambiente.

1. DIAGNOSTICO GENERAL

1.1 EJE TEMÁTICO SOCIO-CULTURAL

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

1.1.1 EDUCACION

El Municipio de Anzoátegui cuenta en el sector urbano, con una (1) Institución Educativa Técnica denominada "Carlos Blanco Nassar" conformado por la integración de dos (2) Escuelas Urbanas y una (1) rural; en el sector rural en la Vereda de Lisboa cuenta con un (1) Instituto Agropecuario denominado "Juan Carlos Barragán Troncoso" donde funciona el Pre – escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Vocacional, y treinta y seis (36) escuelas oficiales, las cuales se encuentran en regulares condiciones en un 65% en cuanto a la parte de infraestructura y dotación de material didáctico se refiere; los centros educativos en su mayoría requieren ampliación en su planta física, mejoramiento de los servicios sanitarios y mantenimiento en general.

En algunos la dotación mobiliaria no es suficiente para el número de alumnos; algunos establecimientos que empezaron a funcionar recientemente no cuentan con dotación inmobiliaria suficiente e infraestructura adecuada para brindar un óptimo desarrollo educativo como es el caso de la Escuela de la Unidad Educativa de Palomar, la escuela de Piamonte, La Cabaña y los Andes, además la falta de recurso humano es notorio debido a que las plantas FED y nombramientos provisionales han sido retiradas sin cubrirse nuevamente, teniendo la responsabilidad la Secretaria de Educación del Departamento; generando traumatismos educativos a la población infantil.

Los establecimiento educativos del sector urbano se encuentran en mal estado debido a la falta de mantenimiento, fallas en la infraestructura y adecuación para cubrir las necesidades actuales y prestar un servicio educativo en mejores condiciones.

Se tiene una población en edad pre escolar según estadísticas de 928 de los cuales 90 asisten a clases en el grado cero cubriéndose solo el 9.6%, existe una población de 4.283 jóvenes en edad escolar de básica primaria y secundaria de los cuales asisten a clases 2.381 correspondiente al 55.5%, solo un 2% de los bachilleres egresados de los establecimientos educativos de este Municipio alcanza a realizar una educación superior.

El analfabetismo es más notorio en la zona rural del municipio y en una mayor proporción en la población adulta, la cual en su mayoría se encuentra en el nivel de básica primaria, las personas en un promedio mayores de 40 años presentan un nivel de básica primaria, el bajo nivel educativo de las personas imposibilita el desarrollo de la población.

1.1.2 SALUD

El Municipio cuenta con un Hospital Nivel I de atención primaria denominado Empresa Social del Estado Hospital "**San Juan de Dios**", es un establecimiento público del orden Municipal dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito en materia técnica y científica a la Secretaría de Salud del Tolima, conformado por un personal humano de 23 funcionarios, entre administrativos, profesionales y supernumerarios (Médico General, Médico Rural, Enfermera Jefe, Bacterióloga, Odontóloga, Jefe Administrativo, Auxiliares de enfermería, Auxiliar de información en Salud, Auxiliar de farmacia, Auxiliar de Administración, Auxiliar de Salud Familiar y Comunitaria, Auxiliar Odontología, Conductor, Operario Servicios Generales); la infraestructura física se encuentra deteriorada y requiere de un mantenimiento rutinario para prestar un mejor servicio de salud a la comunidad.

En el sector rural cuenta con seis (6) puestos de salud, los cuales en su mayoría se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento rutinario y su implementación es deficiente, dando una cobertura de más o menos 35% de la exigida por las comunidades. En cuanto a recurso humano se refiere los puestos de salud no cuentan en su totalidad con el personal que requiere para garantizar una buena atención a los usuarios.

Los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), en promedio en el Municipio es de 68.2% y solo se cubre el 18% debido a la falta de asignación de recursos por parte del situado fiscal que en este sector debe cubrir el Gobierno.

Se Desarrollan los servicios de:

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

1. Control de Crecimiento y Desarrollo
2. Control de Planificación Familiar
3. Control Prenatal
4. Control de Enfermedades de Transmisión Sexual
5. Odontología General de primer Nivel (Preventiva)
6. Toma de Electrocardiogramas
7. Servicios de Farmacia
8. Programas Especiales TBC, LEPRO, LEHISMANIASIS, OTROS

SERVICIOS DE HOSPITALIZACION

GINECOLOGIA

- a. Atención de parto bajo y medio riesgo
- b. Puerperio
- c. Medicina interna hombres
- d. Medicina interna Mujeres
- e. Pediatría

OTROS

- a. Servicios de Ambulancia
- b. Servicios de remisiones a nivel II y III

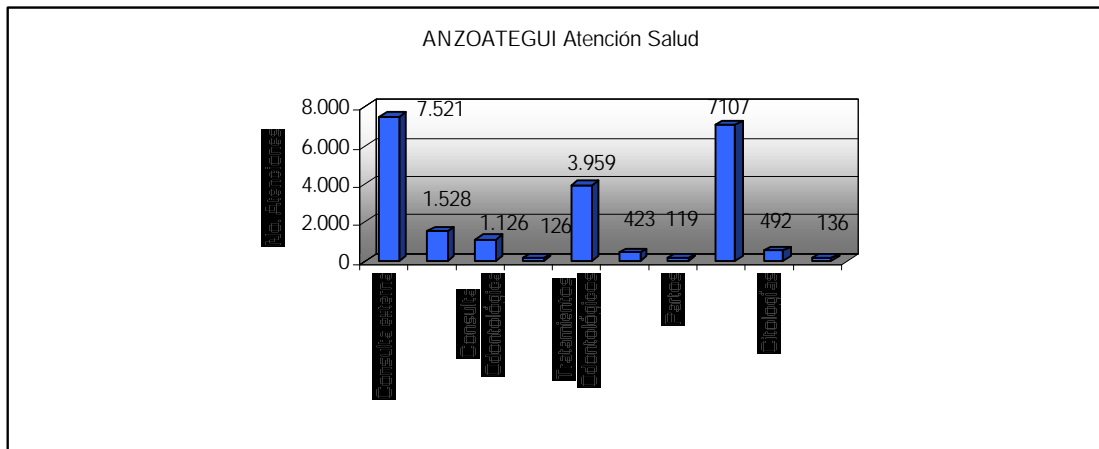
ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

SANEAMIENTO AMBIENTAL

- a. Control y calidad de los alimentos
- b. Control y calidad de agua
- c. Control y calidad de licores
- d. Saneamiento Básico
- e. Cursos de manejo higiénico de los alimentos
- f. Vigilancia epidemiológica de la rabia
- g. Control de artrópodos y roedores

ATENCION BASICA EN LOS PUESTOS DE SALUD RURAL

SERVICIOS ASISTENCIALES



Total de Consulta externa	7.521
Total de Urgencias	1.528
Consulta Odontológica	1.126
Consulta de urgencias odontológica	126
Hospitalizados	423
Partos	119
Laboratorio Clínico exámenes	7107
Tratamientos Odontológicos	3.959
Citologías	492
Electrocardiogramas	136

En los puestos de salud, no se atendió consulta externa durante el año 2003. El manejo Administrativo cuenta con un (1) sistema básico de información a través del SISBEN, y se cuenta con la metodología para el plan local de salud.

El régimen de seguridad social cuenta con los siguientes datos: carnetizados SISBEN E.R.S. 3.115, población SISBENIZADA 9.606 población en estrato uno 7.338.

La problemática de este sector obedece a la baja cobertura del sistema de seguridad social para las personas más vulnerables, aunado a la decreciente asignación de los recursos por parte de la Nación y el inadecuado estado de la infraestructura del Hospital y los centros de salud del Municipio.

1.1.3 VIVIENDA

En el Sector Urbano, La población se agrupa como núcleo familiar en viviendas, se cuenta con un número de 475 casas en las cuales predomina la construcción en madera, seguida de concreto y por último en bareque. Dedicadas al uso combinado, presentándose casa de habitación con negocio, casa de habitación con inquilinato, casa de habitación con taller y casa de habitación residencial.

En la mayoría de las viviendas construidas no se ha aplicado el código de sismo resistencia y las normas urbanísticas por falta de asesoría técnica de los entes Municipales.

En la cabecera Municipal se presentan áreas de inestabilidad potencial que pueden en determinado momento afectar las viviendas mas cercanas a estas zonas de alto riesgo.

De acuerdo a lo establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial el déficit de vivienda en el sector urbano corresponde al potencial de viviendas nuevas para cubrir el déficit habitacional, que es el resultado de la diferencia entre el número de familias y el número de viviendas habitables, mas la tasa media de viviendas en arriendo, el cual se estima actualmente para la cabecera municipal en 190 viviendas, y en 390 viviendas para el año 2012.

En el sector Rural, se tiene un censo de 1.756 viviendas, predominando la construcción de madera, bareque y concreto, es notorio encontrar que sanitariamente la vivienda rural se encuentra con un alto índice de necesidades en unidades sanitarias y mejoramiento en su estructura, predominan las viviendas con servicios de acueducto y energía eléctrica sin alcantarillado, en un mínimo porcentaje cuentan con pozo séptico para la disposición final de aguas residuales y excretas.

Se presenta un alto índice de viviendas inadecuadas por falta de recursos económicos de sus propietarios, altos costos en materiales y transporte para realizar mejoras a sus viviendas.

Según el E.O.T. el déficit actual de vivienda en el sector rural es de 500 soluciones de vivienda y de 1.100 viviendas para el año 2012.

En los centros poblados de Palomar, Lisboa y Santa Bárbara, predomina la construcción de vivienda en madera, bareque y un pequeño porcentaje en concreto, distribuidos en casas de habitación con negocio, casa de habitación con talleres y casas de habitación con inquilinato, en su mayoría cuentan con servicios de acueducto, energía eléctrica y en un menor porcentaje cuentan con el servicio de alcantarillado. En el centro Poblado de Lisboa se posee una planta de tratamiento de aguas residuales.

La estructura geofísica de la ubicación de la cabecera Municipal, no permite desarrollar proyectos y programas para la construcción de vivienda nueva, por lo tanto se buscará encausar proyectos par el mejoramiento de las Viviendas existentes y en el sector rural que es un factor importante para el desarrollo social y económico se gestionaran recursos del orden Nacional y Municipal con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas que residen en dicho sector.

1.1.4 DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

La Cultura, el Deporte y el Aprovechamiento del Tiempo, se han manejado muy empíricamente por las administraciones anteriores, basados únicamente en el Desarrollo de campeonatos interveredales, dando una participación del 12% del total de la población, a través de las Escuelas, Colegios y algunas personas que por su propia cuenta desean participar, con el ánimo de integrar sus comunidades. En el aspecto cultural se han realizado actividades como obras de teatro, comparsas, canto, conjuntos, lúdicas en forma espontánea y sin ninguna coordinación con los entes gubernamentales del Departamento.

Las pocas oportunidades y falta de apoyo económico para realizar actividades Culturales y Deportivas, hacen que un alto porcentaje de nuestra población en las etapas de adolescencia y edad productiva, dedican su tiempo libre a actividades como el alcoholismo, la drogadicción y en ocasiones se desplazan a aumentar el número de insertados a grupos al margen de la ley.

La falta de construcción y adecuación de espacios culturales y deportivos, como la dirección técnica en la formación de escuelas deportivas y de arte, ha ocasionado una perdida de nuestras raíces e identificación cultural en nuestro Municipio.

En el sector Urbano se cuenta con un polideportivo central en buen estado, y en los centros educativos como en el Colegio Carlos Blanco Nassar se cuenta con un gran polideportivo cubierto y en excelentes condiciones; en la antigua escuela Jesus A. Lombana se cuenta con un mini polideportivo en mal estado y carente del espacio

adecuado para la práctica de estas sanas disciplinas. En la antigua escuela Simona Arevalo se cuenta con un polideportivo en regular estado.

En la zona rural, cada institución educativa cuenta con un espacio para la practica del deporte, en la mayoría requieren del encerramiento, adecuación, construcción de placa y en otros centros educativos requieren su total construcción.

1.1.5 CULTURA

El municipio no cuenta con una casa de la cultura, igualmente la biblioteca Municipal se encuentra en muy mal estado de mantenimiento, y los programas de fomento y apoyo de eventos culturales son nulos. No se promoció el talento humano en las distintas disciplinas culturales. Por lo tanto se requiere la construcción de la casa de la cultura, inversión importante para congregar todos los actores culturales para motivar e incentivar, y no perder tradiciones tan importantes autóctonas de la región.

1.1.6 GRUPOS VULNERABLES

1.1.6.1 NIÑEZ

Según fichas de estadísticas de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, Anzoátegui cuenta con una población infantil de 2.863 niños y niñas, dentro de los cuales se han detectado problemas significantes de desnutrición, maltrato infantil, deserción escolar, explotación laboral y desplazamiento por conflictos sociales.

1.1.6.2 MUJER

Por la falta de organización y de mecanismos de participación; la Mujer se ha visto marginada en la toma de decisiones y en la participación, formulación y ejecución de proyectos políticos, sociales y de desarrollo que propendan mejorar las condiciones y calidades de vida, dando origen a un alto índice de Madres solteras cabezas de hogar en temprana edad, prostitución y explotación laboral.

1.1.6.3 ADULTO MAYOR

Según estadísticas del Hospital San Juan de Dios, el Municipio cuenta con una población de 330 Adultos mayores de 65 años, afiliados al sisben, que vienen siendo atendidos de la mejor manera por lo que requiere una mayor atención, la cobertura en salud es muy baja, carecen de recreación, albergue y nutrición, por cuanto en algunos casos sus familias los tienen marginados e improductivos o por carencia de recursos económicos no les brindan la atención y condición de vida requerida.

1.2 EJE TEMÁTICO ECONOMICO

ANÁLISIS DE LA PROBLEMATICA

1.2.1 AGROPECUARIO

Para conocer las características socioeconómicas de los productores agrícolas y pecuarios, a fin de priorizarlas y atender las que tiene mayores necesidades, se realizó un pre-diagnóstico socioeconómico utilizando fuentes secundarias de información; como los del sistemas de producción (ISP) incluyendo la tecnología que ellos utilizan, ajustando a los resultados y condiciones biofísicas, sociales y económicas de cada zona, el Municipio cuenta con una población rural de 8.861 habitantes equivalente al 81.41% y una población urbana de 2.023 habitantes equivalente al 18.59%, el mayor porcentaje de la población vive en terrenos propios y algunos en terrenos arrendados o parcelaciones, predominando el Minifundio cuyo sistema de explotación esta definido como un conjunto de actividades organizadas y realizadas por un grupo humano (productores), que de acuerdo con unos objetivos, cultura y recursos, utilizando prácticas tecnológicas y tradicionales, buscan obtener una producción del medio físico en el cual se desempeñan.

El territorio Municipal esta determinado por pisos térmicos, clasificados así:

Clima Templado semihúmedo (TSH), Frío húmedo (FH), suelos superficiales y moderadamente profundos con pendientes del 25% Y 70% con cultivos de café, caña panelera, arveja, ganadería bovina, equinos, caprinos, especies menores en áreas de producción semiempresarial.

Sistema de producción de clima templado semihúmedo (TSH) y frío húmedo (FH), en suelos con pendientes entre 12% y 25% con cultivos de maíz, cacao, arracacha, frijol, mora, curuba, lulo, frutales en áreas de economía campesina.

Sistema de producción de clima templado semihúmedo (TSH) y frío húmedo (FH) dedicada a la ganadería extensiva y doble propósito.

Sistema de producción de clima frío húmedo en bosques y cultivos ilícitos.

Zona de protección y conservación que se encuentra en el clima frío y páramo, y comprende la zona amortiguadora y la zona del Parque Natural de los Nevados.

Las nuevas actividades agrícolas de sustitución de café, registran un relativo incremento como resultado de los bajos precios del grano, problemas fitosanitarios (broca) y el incremento en los costos de insumos, con respecto al comercio Internacional; la producción cafetera mostró signos de decaimiento, desafortunadamente se presentaron indicadores negativos.

Los cultivos transitorios debido al comportamiento climático y problemas fitosanitarios vienen presentando un bajo rendimiento en su producción.

El cultivo de la papa como un renglón importante dentro de nuestra economía, registra un alto porcentaje de decaimiento atribuible a la notable baja de precios, problemas fitosanitarios (Polilla Guatemalteca, gusano Blanco, gota) y costos excesivos de insumos que desmejoraron la calidad y el rendimiento productivo; los cultivos permanentes como el plátano, la caña de azúcar y los frutales, tienen un buen desempeño en la producción, pero la persistencia de bajos precios y políticas de comercialización hace que se estanque su rentabilidad, así como en los cultivos semipermanentes y transitorios.

USOS DEL SUELO AGROPECUARIO

El Municipio cuenta con 46.823.46 hectáreas, las cuales se encuentran distribuidas, así:

EXPLOTACION	HECTAREAS
Parque Natural de Los Nevados	15.729.16
Bosques y Microcuencas	14.569.15
Áreas no productivas	1.283.73
Producción Bovina	
Pastos kikuyo, yaragua y naturales	9.000
Pasto imperial y de estabulación	16
Explotación Agrícola	
Café	3.142.42
Típica 24.54%	771.14
Caturra 58.46%	1.837.05
Variedad Colombia 17%	534.23
Número de árboles	13.259.664
Maíz	60
Plátano	815
Número de Plantas	1.018.750
Caña Panelera	928
Aguacate	310
Yuca	60
Arracacha	45
Arveja Verde	420
Frijol	110
Papa	180
Tomate de Guiso	25
Frutales	
Lulo	40
Tomate de árbol	50
Hortalizas (Explotación de consumo)	20
Cítricos	
Naranja y otros	20

ESPECIES PECUARIAS

PRODUCCION BOVINA

El precio del Ganado se ha estabilizado, y se mantiene un equilibrio tanto en los productores como en los consumidores que demandan Ganado joven para los procesos de levante y ceba, aumentando el sacrificio de porcinos.

AVICULTURA

La avicultura se ha incrementado, predominando la economía campesina mejorando su calidad productiva, basada en crianzas tradicionales como soltura, corrales y pequeños galpones; su alimentación se basa en maíz, desecho de cosechas y concentrado.

PRINCIPALES FUENTES DE MERCADEO

Las principales fuentes de mercadeo se realizan a intermediarios dentro del Municipio, mediante venta diaria en el casco urbano, centros poblados y zona rural, hay Municipios Vecinos como Alvarado, Santa Isabel, Venadillo, Lérica, y centro de Acopio de mayor capacidad comercial como Ibagué, Armenia, Cali y Bogotá.

En la Cabecera Municipal se tiene la Infraestructura de un Centro de ACOPIO, careciendo de una dotación para su funcionamiento, que permita fomentar así las asociaciones de productores existentes, con el fin de incrementar la comercialización de sus diversos productos. Este Centro de Acopio es utilizado en la actualidad como base de acantonamiento del Ejército Nacional desde años atrás.

El municipio de Anzoátegui depende en un 90% del sector agropecuario, pero con las políticas del gobierno nacional se encuentra en un completo abandono.

1.2.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

En el sector urbano, la fuente de abastecimiento es la Quebrada El Fierro, la cual tiene un caudal promedio de 35 litros por segundo, el estado de la cuenca es regular por problemas de deforestación, utilización del suelo para cultivos y pastoreo.

Existe una planta de tratamiento de tipo FIME, la cual se encuentra en funcionamiento, con una capacidad de 15 Litros por segundo, la administra directamente el Municipio, presenta unas redes de conducción en regular estado y las redes de distribución urbana presentan un pésimo estado, presentando fugas continuas y averías en sus líneas de conducción. El control de calidad e idoneidad del agua es de responsabilidad del Técnico de Saneamiento Ambiental del Hospital Local, el cual realiza análisis periódicamente con un equipo simplificado.

La disposición del servicio es de 24 horas diarias, no se tienen medidores, se tiene un cubrimiento del 96% beneficiando a 475 viviendas en el sector Urbano, con una tarifa promedio de \$3.200 mensuales.

En el sector Rural y en el centro poblado de Palomar, existe un acueducto propio cuya fuente de abastecimiento es la Quebrada del Estambul con un caudal promedio de 7 litros por segundo con redes de distribución por gravedad y tanques de almacenamiento y desarenados en regular estado, dando un cubrimiento del 98% de estas viviendas, se cobra una tarifa promedio de \$1.000 por usuario para su mantenimiento periódico.

En el centro poblado de Lisboa cuenta con un acueducto cuya fuente de abastecimiento es la quebrada las mellizas la cual tiene un caudal promedio de 9 litros por segundo, brinda un cubrimiento al 98% de sus afiliados, su distribución es por gravedad, no cuenta con planta de tratamiento, tiene un tanque desarenador y otro de distribución, las redes de conducción y distribución se encuentran en buen estado, la tarifa promedio al usuario es de \$2.000 mensual. En el centro poblado de Santa Bárbara, cuenta con un acueducto propio con tanque desarenador y tanque de distribución, así como redes de distribución en mal estado.

Las comunidades de las veredas de Betulia, La Palmera cuentan con acueductos propios insuficientes, mientras que las veredas El Manantial, Buenos Aires, Santa Bárbara y el Hatillo, se benefician de un acueducto regional, el cual se encuentra en su fase final, faltando la distribución de redes domiciliarias en algunos sectores, su fuente de abastecimiento es la Quebrada el Fierro.

Otros acueductos rurales presenta problemas de contaminación en sus fuentes como el acueducto de la Vereda verdún y la Camelia parte alta. Otros acueductos rurales por gravedad vienen funcionando con las respectivas juntas de acueducto en las diferentes comunidades, que asociadas han logrado dar un cubrimiento a un gran número de usuarios que requieren de este servicio.

La gran mayoría de los acueductos rurales requieren de un adecuado mantenimiento en sus bocatomas y redes de distribución para mejorar su calidad y condiciones en la prestación del servicio.

1.2.2.1 SECTOR ALCANTARILLADO

En el sector urbano, se tiene una cobertura del 80%, el estado de las redes de distribución se encuentran en pésimas condiciones, debido a su antigüedad de construcción las cuales requieren un cambio del 70%, la red existente se encuentra en material de cemento en un 60% y en material de gres en un 20%, requiriendo de un 20% para su construcción en los sectores de la Quebra, Tres Esquinas, El Porvenir y la calle del Ecuador, su diámetro es de 8, 10 y 12" respectivamente, no se tiene un adecuado manejo de las aguas servidas, ni en las plantas de

tratamiento de aguas residuales. Para mitigar la contaminación hídrica de las diferentes fuentes existentes en el Municipio, solo se cuenta con un tratamiento por escalinatas. Este servicio es prestado por la Alcaldía Municipal, a través de la oficina de servicios públicos.

Este servicio presenta siete vertimientos o cloacas, teniendo como fuentes receptoras la Quebrada el Fierro y el Río Frío, la Quebrada Santa Helena en la Vereda La Camelia. Por lo que se necesita con suma urgencia la implementación de un Plan maestro de Alcantarillado.

En el sector Rural, el centro poblado de Palomar tiene una cobertura del 90%, las redes de conducción se encuentran en regular estado, no se cuenta con Planta de Tratamiento de aguas residuales, perjudicando algunas fuentes hídricas y afluentes del Río Frío; en el centro poblado de Lisboa se cuenta con un alcantarillado que prestan una cobertura del 96%, con unas redes de conducción en buen estado con una planta de tratamiento de aguas residuales, la fuente receptora es la Microcuenca la Lindosa; en el centro poblado de Santa Bárbara, existe una red de conducción que presta el servicio a un 60% de la población, careciendo de una planta de tratamiento de aguas residuales.

En general en el sector rural, se dan como aguas servidas a cielo abierto y sin ningún tipo de tratamiento; en algunas viviendas y centros educativos existen los pozos sépticos.

1.2.2.2 ASEO

En el sector urbano, se tiene una cobertura de recolección de los desechos sólidos del 95%, con una frecuencia de recolección de una (1) vez por semana, con un volumen de 30 Toneladas mes, cuya disposición final es una Planta de Reciclaje a cielo abierto, a una distancia de 1 kilómetro del casco urbano, en un predio arrendado y con una vida útil de 3 años. La metodología de reciclaje es manual y los materiales reciclados son Cartón, vidrio, plástico, latón, hierro, entre otros; se produce compostágen. La administración y prestación del servicio la realiza el Municipio.

En el sector rural, en los centros poblados de Palomar, Lisboa y Santa Bárbara, la recolección de desechos sólidos se realiza de una manera individual, cuya disposición final es a campo abierto donde son quemados o enterrados, no se tiene un sitio de recolección y reciclaje, en algunos predios utilizan los desechos para la producción de abono orgánico mediante la lombricultura.

1.2.3 INFRAESTRUCTURA

1.2.3.1 ENERGIA ELECTRICA

El servicio eléctrico proviene de la Hidroeléctrica de Río Recio. En el sector urbano se tiene un cubrimiento del 98%, de la totalidad de las viviendas; presentan continuos cortes o racionamientos que afectan al usuario, al producir daños en sus electrodomésticos y son constantes los incrementos en la facturación mensual elevan el costo del servicio.

En el sector rural se cuenta con un cubrimiento del 76%, así como a tres (3) centros poblados, Palomar, Lisboa y Santa Bárbara, presentando constantes reclamaciones en el cobro de este servicios por sus tarifas excesivamente altas y la regular prestación del servicio.

Falta la terminación de algunos circuitos de energía eléctrica que beneficiarán a las comunidades de China Alta, San Antonio, Santa Rita, Verdún, Santa Bárbara parte baja, la Palmera, Río Frío Pueblo Nuevo y el sector del páramo en las veredas de la Cascada, Quebrada Negra, San Francisco, Hoyo Frío, Los Andes y la Parcelación de Amberes en la Vereda Palomar. Se requiere legalizar y corregir instalaciones en algunos predios del Municipio.

1.2.3.2 ALUMBRADO PUBLICO

En el sector urbano el alumbrado público es deficiente y algunos sectores carecen de este servicio. Los centros poblados de Palomar, Lisboa y Santa Bárbara carecen de alumbrado publico.

1.2.3.3 TELEFONIA

En el sector Urbano se cuenta con una Planta Moderna de prestación de servicios de la empresa COLOMBIA DE TELECOMUNICACIONES S.A. la cual presta un cubrimiento de 283 abonos o líneas telefónicas entre privadas, públicas y a entidades financieras y estatales.

En la cabecera Municipal también existe la empresa de COMPARTEL que posee cuatro (4) líneas haciendo un cubrimiento a larga distancia, nacional e internacional, local y fax.

En el sector Rural se presta el servicio de SAI en los centros poblados; encontrándose funcionando únicamente el de Lisboa, y fuera de servicio por fallas técnicas el de La Pítala, Santa Helena, Palomar, y Santa Bárbara.

En la actualidad se encuentra en desarrollo un programa de telefonía rural en la Vereda La Palmera.

La telefonía Celular a incursionado en el mercado tanto urbano como rural y presta un importan servicio a la comunidad, existe un centro de comunicación celular público.

1.2.3.5 VIAS

Las vías del Municipio se han clasificado en vías intermunicipales, urbanas e interveredales; La vía secundaria con una longitud de 34 kilómetros, pavimentada en el año 1996 desde la cabecera del llano - Anzoátegui, la cual presenta alta deficiencia en su infraestructura, por falta de un adecuado mantenimiento, y terminación de cunetas, sardineles y muros de contención, presentando en la actualidad un pésimo estado. El servicio de transporte urbano lo presta la Empresa de Rápido Tolima, con un intervalo de 2 horas de las 5:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde, con un recorrido de Anzoátegui – Ibagué, al igual que el servicio de transporte de Anzoátegui – Venadillo – Lérida – Cambao – Bogotá. El porcentaje de accidentalidad en nuestras vías es bajo.

En el sector rural además de los caminos de herradura, el transporte interveredal se presta en vehículos de tipo campero, camiones, y camionetas los que con frecuencia obligan al pasajero a viajar en sobre cupo; en la vía de Anzoátegui a los centros poblados de Lisboa y Santa Bárbara el servicio de transporte es atendido igualmente por la empresa de Rápido Tolima.

VIA SECUNDARIA	Km	ESTADO
Anzoátegui – Cabecera del Llano	34	REGULAR
VIAS TERCIARIAS		
Anzoátegui – Palomar	21	REGULAR
Palomar – La Cascada	6	PESIMO
Anzoátegui – El Fierro	5	REGULAR
Anzoátegui – La Flor	6	REGULAR
Anzoátegui – Lisboa	13	REGULAR
Lisboa- Balcones – Santa Helena – San Antonio	16	REGULAR
Santa Helena – La Samaria - Alejandría	8	REGULAR
Aguacates – La Camelia – Verdún – Unión	9	REGULAR
La Camelia- Río Frío – Fonda Colombia	6	REGULAR
Anzoátegui – La Camelia	3	REGULAR
Fonda Colombia – Santa Rita	4	REGULAR
Santa Rita – La Capilla	2	REGULAR
Lisboa – El Brillante	4	REGULAR
Lisboa – China Media	7	REGULAR
Betulia – Buenos Aires – Santa Barbara - Cumina	12.5	REGULAR
Brechas a predios	30	REGULAR
SUB TOTAL	152.5	
TOTAL	186.5	

1.2.4 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

1.2.4.1 MATADERO

Urbano, se tiene una planta de sacrificio tipo III, de Planchón encerrada, con techo, faneado en piso, corrales en regular estado, la disposición final de desechos líquidos es a campo abierto, no se cuenta con lagunas de oxidación, la entidad administradora es el Municipio, la inspección sanitaria esta a cargo del Hospital San Juan de Dios, a través del Técnico de Salud y Saneamiento Ambiental quien hace un control ante-mortem y pos-mortem, se realiza el sacrificio una vez por semana con un total de 44 bovinos y 20 porcinos promedio al mes.

En la zona rural, en los centros poblados de palomar, Lisboa y Santa Barbara, existen Plantas de sacrificio, rudimentarias de planchón y sin ningún tipo de tratamiento para sus desechos sólidos y líquidos.

1.2.4.2 PLAZA DE MERCADO

Existe en el casco urbano una plaza de mercado construida en material de concreto que consta de dos (2) niveles, cuenta con 18 puestos de expendio de carne (Famas), 34 puestos para la distribución de papa, panela, cebolla en la primera planta y 20 puestos en la segunda planta para la venta de Hortalizas, frutales, comidas típicas de la región entre otras, con sus correspondientes unidades sanitarias en sus dos niveles.

En la zona rural no existen plazas de mercado, y estos son realizados en los diferentes centros poblados en las plazoletas centrales.

1.2.4.3 CENTRO DE ACOPIO

Existe un centro de acopio construido en material de concreto, el cual carece de una adecuada dotación, en los actuales momentos es utilizado como acantonamiento del Ejército nacional de Colombia.

1.2.4.4 PLAZA DE FERIAS

Se cuenta situada en el sector denominado alto de tres puertas, construida en ferrocemento, en la actualidad solo existen los corrales, una caseta, embarcadero y caballerizas con un respectivo tanque de almacenamiento de agua y fluido eléctrico.

1.2.4.5 CEMENTERIO

Se encuentra ubicado a la entrada del Municipio, con un área de 2.500 metros cuadrados encerrado en muros de ladrillo, con su correspondiente capilla, una Morgue Municipal dotada de los servicios de Acueducto, alcantarillado y fluido eléctrico, con sus respectivos planchones,

1.2.4.6 PALACIO MUNICIPAL

Situado entre las carreras 2da y 3ra con calle 11, construido en tres (3) niveles en regular estado, donde funcionan las diferentes dependencias administrativas, así: primer piso, Banco Agrario, Tesorería Municipal, Personería y Coordinación del PAB, en la segunda planta Inspección de Policía, Dirección Local de Salud, Oficina de Servicios Públicos, Almacén Municipal, Concejo Municipal, Presupuesto, Despacho Alcalde y Secretaria General, en el tercer piso la Biblioteca Municipal, Coordinación de Educación Municipal y La Fiscalía 40 Local.

1.2.4.7 PARQUES Y ZONAS VERDES

En el casco urbano existen el Parque de los Fundadores, situado en la Carrera 3ra. Con calle 10, frente a la Iglesia, con un área de 600 metros cuadrados, es un espacio abierto constituido por una pileta central, un escenario y árboles, utilizado por las personas para el descanso, presenta deterioro físico.

La zona verde está ubicada en la Urbanización Tres Esquinas, comprende un área de 700 Metros cuadrados, no posee ningún tipo de infraestructura física, es utilizada para la recreación y juegos.

1.3 EJE TEMÁTICO INSTITUCIONAL

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

1.3.1 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

El estado crítico de adaptación institucional a la descentralización y modernización administrativa del estado, identifica nuestro Municipio con falencias de desarrollo social, líneas de comunicación, ejecución de proyectos, identificación de programas, amparados por la Constitución Nacional.

La lenta participación comunitaria en nuestro Municipio, ha retardado la identificación de un diagnóstico real de necesidades, sus posibles soluciones y participación decidida en el desarrollo de la misma. A pesar de la apatía de la comunidad en la participación en los diferentes Consejos y Comités se ha logrado crear los siguientes organismos:

Concejo Municipal de Desarrollo Rural
Comité de Prevención y Atención de Desastres
Comité de la Tercera Edad
Comité del Maltrato al Niño
Consejo Municipal de Planeación

Los cuales se requieren reactivar y dinamizar para su funcionamiento, en la actual administración se incrementara la participación de la ciudadanía en la elaboración y ejecución de proyectos vitales para nuestro desarrollo y el control o vigilancia de la ejecución presupuestal.

La Administración Municipal en cumplimiento de las nuevas reformas de Ley 715, realizó una reestructuración administrativa, fusionando cargos y determinando funciones establecidas en el manual de funcionamiento y de Control Interno, donde los procesos de planeación que marcan la directriz del Municipio deben ser llevados por un mismo funcionario, es inminente y urgente capacitar y actualizar constantemente a todos los funcionarios en los diferentes aspectos, tanto técnicos como humanos y sociales.

Para el cumplimiento de las políticas trazadas dentro del actual Plan de Desarrollo "Por el Anzoátegui que soñamos" el fortalecimiento del desarrollo rural, participación comunitaria y perspectiva del género, es primordial una organización institucional con capacidad administrativa teniendo como base fundamental las siguientes dependencias:

Secretaría de Gobierno
Coordinación de Educación y Cultura
Tesorería Municipal (Contabilidad y Presupuesto)
Oficina de Desarrollo Comunitario Municipal
Consejo de Planeación Municipal
Almacén Municipal
Inspección de Policía
Personería Municipal
Fiscalía
Juzgado
Servicios Públicos
Coordinación Local de Salud
Coordinación Plan de Atención Básico PAB

PRESENCIA INSTITUCIONAL

Secretaría de Desarrollo Agropecuaria, INCODER, CORTOLIMA, Federación de Cafeteros, Cooperativa de Caficultores, Banco Agrario, CORPOICA, DIS-SENA, Comité de Ganaderos, Alcaldía Municipal, E.S.E. Hospital San Juan de Dios, Secretaría de Salud y de Gobierno.

1.3.2 GOBIERNO

1.3.2. 1. INSPECCION DE POLICIA

El Municipio cuenta con una sola Inspección de Policía la que con muchas dificultades presupuestales viene funcionando y atendiendo las diferentes contravenciones y demás actividades propias de su competencia.

1.4 EJE TEMÁTICO MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

La comunidad ha venido olvidando lo importante del medio ambiente, deforestando y contaminando las fuentes hídricas, igualmente las diferentes quebradas están siendo contaminadas con desperdicios del café, con funguicidas y plaguicidas.

Otro problema importante es la deforestación y tala de bosques para la siembra de cultivos ilícitos.

ESTRATEGIAS, OBJETIVOS Y METAS

2. PARTE ESTRATEGICA

2.1 EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO SOCIO-CULTURAL

2.1.1 EDUCACIÓN

2.1.1.1 OBJETIVO GENERAL

- ✓ Mejorar la calidad, eficiencia y cobertura en la educación, para brindar oportunidades de superación y desarrollo personal e intelectual a la población.

2.1.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Proyectar el mejoramiento y la ampliación en infraestructura en los centros educativos tanto urbanos como rurales que lo requieran.
- ✓ Elevar la cobertura en todos los niveles educativos y mantener las coberturas actuales.
- ✓ Dotar de herramientas lúdicas a las instituciones, para mejorar el nivel educativo.
- ✓ Mejorar la calidad de la educación en el municipio.

2.1.1.3 ESTRATEGIAS

- ✓ Gestionar la cofinanciación de recursos ante la gobernación para el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas.
- ✓ Gestionar ante la Secretaría de Educación Departamental la asignación del recurso humano con el fin de dar la mayor cobertura a la población estudiantil, mejorando el nivel educativo de nuestra comunidad.
- ✓ Desarrollar talleres de sensibilización que despierten el interés a los potenciales alumnos.
- ✓ Apoyo a los proyectos educativos institucionales.
- ✓ Ampliar los programas de educación básica hasta el 9° grado en la zona rural.
- ✓ Orientar la educación hacia el sistema productivo de la región a través de alianzas estratégicas.

- ✓ Propender por un sistema básico de información para la planeación y administración del servicio educativo.
- ✓ Impulsar programas de formación continua a docentes y directivos para la ciencia y tecnología.
- ✓ Impulsar proyectos interinstitucionales con la universidad del Tolima.
- ✓ Gestionar convenios con el SENA para la capacitación de los estudiantes.
- ✓ Gestionar fuentes de financiamiento antes los diferentes entes departamentales y nacionales, que permitan brindar una mejor calidad educativa con dotación a los establecimientos educativos de material didáctico, tecnología actualizada, equipos de sistemas y de investigación.
- ✓ Subsidiar el funcionamiento del sistema educativo en cuanto a su mantenimiento, pago de servicios públicos y dotación, para mejorar la pertinencia en el sector.
- ✓ Brindar los servicios de transporte y alimentación escolar a la población escolar que realmente lo necesite para desarrollar la actividad estudiantil.
- ✓ Apoyo a la capacitación de docentes en nuevas prácticas pedagógicas e innovaciones educativas.
- ✓ Capacitación por parte de los docentes a los bachilleres para la presentación de las pruebas de estado.

2.1.1.4 METAS

- ✓ Remodelación de 16 escuelas en la zona rural.
- ✓ Aumento de la cobertura del 55.5% al 75% en básica primaria y secundaria.
- ✓ Aumento de la cobertura del grado 0 de 9.6% al 30%.
- ✓ Garantizar transporte escolar de 236 estudiantes de los centros educativos de secundaria.
- ✓ Garantizar el suministro del refrigerio escolar para 120 estudiantes menores de 10 años.
- ✓ Garantizar el pago de servicios públicos a 36 escuelas educativas

2.1.1.5 INDICADORES DEL SECTOR

Nombre del Indicador	Operación	Impacto o Que Mide
COBERTURA: Tasa de Escolarización Neta	Alumnos matriculados/ Población total Escolar	Cobertura escolar
CALIDAD	Número de establecimientos dotados/ Número de establecimientos Educativos en el Municipio	Calidad de la Educación
CALIDAD	Docentes capacitados/ Total Docentes	Calidad de Educación

2.1.2 SALUD

2.1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad y la cobertura de la salud en el municipio, para elevar el nivel y calidad de vida de la población.

2.1.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Ampliar la cobertura del régimen Subsidiado en Salud.
- ✓ Garantizar los servicios a las personas afiliadas al régimen subsidiado.
- ✓ Disminuir los índices de natalidad.
- ✓ Disminuir los índices de morbilidad y mortalidad.
- ✓ Mejorar la infraestructura física y de dotación del hospital y los centros de salud.

2.1.2.3 ESTRATEGIAS

- ✓ Realizar la vinculación de la población que se encuentra fuera del Sistema General de Seguridad en Salud a través de las A.R.S.
- ✓ Ejecutar los recursos de Ley y Fosyga en el cubrimiento de la población vulnerable.
- ✓ Realizar campañas de educación sexual en las zona rural.

- ✓ Realizar el control higiénico y sanitario como lo determinan los parámetros técnicos del Ministerio de Salud.
- ✓ Capacitar a la comunidad en la promoción y prevención de las enfermedades.
- ✓ Capacitación a la comunidad en cuanto a la adopción de estilos saludables a través de la información y la educación.
- ✓ Gestionar la consecución de recursos financieros ante los diferentes entes departamentales y nacionales, que nos permitan brindar atención a la infraestructura prestadora de servicios de salud existentes con un mayor y mejor mantenimiento rutinario.
- ✓ Elaborar el diagnostico de salud municipal.

2.1.2.4 METAS

- ✓ Aumento de la cobertura del Régimen subsidiado del 32% al 40%.
- ✓ Reducción el índice de natalidad en 10%.
- ✓ Reducción de los índices de mortalidad y morbilidad en un 4%.
- ✓ Conservación de índices de vacunación contra las infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas y el dengue en 1.139 niños.
- ✓ Mejorar infraestructura del hospital y los 6 centros de salud en un 10%.

2.1.2.5 INDICADORES DEL SECTOR

Nombre del Indicador	Operación	Impacto o Que Mide
MORTALIDAD	Personas Fallecidas/ Población total X 1.000	Índice de mortalidad
MORBILIDAD	Número de Consultas por habitante/ Población Total	Índice de Morbilidad
COBERTURA	Población Subsidiada/ Población Vinculada	Índice de Cobertura Régimen Subsidiado
COBERTURA	Población Vinculada Sisben/ Población Total municipio	Índice de Cobertura Sisben
CALIDAD	Numero centros de salud mejorados/ Numero de centros de salud	Índice de calidad en la prestación del servicio.

2.1.3 VIVIENDA

2.1.3.1 OBJETIVO GENERAL

- ✓ Promover y apoyar programas o proyectos de mejoramiento de vivienda, con el fin de mejorar la calidad habitacional en el municipio.

2.1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Mejorar y acondicionar las viviendas existentes, teniendo en cuenta las normas sismo resistentes y urbanísticas de orden general que garantice la estabilidad de los programas de mejoramiento de vivienda.
- ✓ Impulsar los programas de asociaciones de vivienda a nivel urbano y rural.
- ✓ Promocionar las organizaciones populares de vivienda.

2.1.3.3 ESTRATEGIAS

- ✓ Cofinanciar y apoyar proyectos de mejoramiento de vivienda, garantizando el acceso a las familias de los estratos 1 y 2 del Sisben.
- ✓ Adelantar programas de mejoramiento de vivienda masivo en todas las veredas del municipio con recursos propios.
- ✓ Implementar el estudio de aptitud urbanística para nuevas construcciones en la zona urbana.
- ✓ Coordinar con entidades promotoras de vivienda de interés social, las acciones para ejecutar las políticas de vivienda urbana y rural.

2.1.3.4 METAS

- ✓ Mejoramiento de 300 viviendas del municipio, garantizándoles como mínimo una vivienda digna, 100 en el 2005, 100 en el 2006 y 100 en el 2007.

2.1.3.5 INDICADORES DEL SECTOR

Nombre del Indicador	Operación	Impacto o Que Mide
Calidad de Vivienda	Numero de viviendas mejoradas/ Numero total de viviendas	Calidad de Vida

2.1.4 DEPORTE Y RECREACION

2.1.4.1 OBJETIVO GENERAL

- ✓ Masificar la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.

2.1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Proyectar la construcción, el mejoramiento y la adecuación de los espacios deportivos existentes tanto en el casco urbano como en la zona rural.
- ✓ Incentivar nuevas Disciplinas deportivas, culturales para un mejor aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Crear el Comité de Deporte y Cultura para la formación de escuelas deportivas.
- ✓ Dotación de implementos deportivos a las instituciones educativas del municipio.
- ✓ Se adelantarán las gestiones necesarias para la construcción del mirador en la carrera 3ª con calle 7ª.

2.1.4.3 ESTRATEGIAS

- ✓ Gestionar recursos ante los diferentes entes Departamentales y Nacionales
- ✓ Patrocinar eventos deportivos y de recreación para la comunidad.
- ✓ Integrar la comunidad educativa para que participe en la realización de actividades deportivas y recreativas.
- ✓ Fomentar el deporte masivo llegando a todas las edades y sexos.
- ✓ Impulsar campeonatos interveredales.
- ✓ Gestionar ante el Instituto departamental de Deportes los recursos necesarios para los monitores de las Escuelas de Formación Deportiva.

2.1.4.4 METAS

- ✓ Adquisición terreno para el campo de Fútbol en la zona urbana.
- ✓ Mantenimiento y Adecuación de 7 polideportivos.
- ✓ Dotación de implementos deportivos a las 36 escuelas y 2 colegios del municipio.
- ✓ Creación de 4 Escuelas de Formación Deportiva en los 4 años de Gobierno.
- ✓ Organización anual de justas deportivas como campeonatos de fútbol, microfútbol, baloncesto y los que la comunidad reclame para su integración y desarrollo complementario.

2.1.4.5 INDICADORES DEL SECTOR

Nombre del Indicador	Operación	Impacto o Que Mide
Cubrimiento	# de veredas con escenario deportivo/# de veredas del Municipio	Ampliación infraestructura Deportiva del Municipio
Cubrimiento	# de organizaciones deportivas y culturales presente año/# de organizaciones deportivas y culturales año anterior	Masificación del Deporte
Promoción del deporte	# nuevas escuelas deportivas creadas/# escuelas deportivas existentes.	Masificación del Deporte.

2.1.5 CULTURA

2.1.5.1 OBJETIVO GENERAL

- ✓ Incentivar, fomentar y mantener la cultura de nuestra región, para entender nuestra identidad y valores.

2.1.5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Fortalecer el patrimonio cultural del municipio.
- ✓ Adecuar el sitio estratégico para organizar eventos culturales.
- ✓ Incentivar la lectura y crear buenos hábitos en la practica de la misma.
- ✓ Incrementar el nivel intelectual de la población.

2.1.5.3 ESTRATEGIAS

- ✓ Celebrar convenios con la gobernación y el Ministerio de Cultura para la promoción de las actividades culturales del municipio.
- ✓ Apoyar la creación de grupos de danzas.
- ✓ Gestionar recursos para ubicar la casa de la cultura.
- ✓ Dotar de material lúdico a las bibliotecas municipales.

2.1.5.4 METAS

- ✓ Adquisición del lote y construcción de la Casa de la Cultura.
- ✓ Mantenimiento de la Biblioteca Municipal.
- ✓ Dotación de 7 Bibliotecas en el municipio.
- ✓ Institucionalizar un programa anual de promoción de eventos culturales, festividades folclóricas tradicionales de la Región.

2.1.5.5 INDICADORES DEL SECTOR

Nombre del Indicador	Operación	Impacto o Que Mide
Cubrimiento	# de eventos culturales presente año/# de eventos culturales año anterior	Masificación de la cultura
Promoción de la cultura	# de organizaciones creadas presente año/# de organizaciones culturales creadas año anterior.	Masificación de la cultura

2.1..6 GRUPOS VULNERABLES

2.1..6.1 OBJETIVO GENERAL

- ✓ Mejorar la calidad integral de vida a los grupos de población vulnerable.

2.1.6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Crear políticas y programas encaminados a mejorar la nutrición.

- ✓ Incrementar campañas de protección y organización femenina.
- ✓ Vincular la mujer en la toma de decisiones y en el desarrollo de las políticas sociales Municipales.
- ✓ Desarrollar programas para la tercera edad, niñez y madres cabezas de familia con el propósito de incidir en el mejoramiento de la calidad de vida.
- ✓ Mejorar el acceso de las personas en situación de alta vulnerabilidad al afecto y a condiciones mínimas de nutrición.

2.1.6.3 ESTRATEGIAS

- ✓ Estimular las condiciones de ingreso para la alimentación y subsidiar a los sectores más desvalidos.
- ✓ Educar en los buenos hábitos alimentarios.
- ✓ Sumar esfuerzos conjuntamente con el ICBF, para fortalecer los diferentes programas de hogares comunitarios, restaurantes escolares, madres sustitutas y clubes juveniles.
- ✓ Gestionar convenios interinstitucionales para la capacitación y mejoramiento del nivel educativo de las madres comunitarias.
- ✓ Incrementar las asociaciones productivas con madres cabeza de hogar.
- ✓ Socializar campañas de reintegración a la vida social que permitan la disminución de los índices de alcoholismo, drogadicción, prostitución e inserción a grupos al margen de la Ley.
- ✓ Crear el Comité para la Atención al Adulto mayor, que garantice la proyección y ejecución de programas encaminados a la atención en salud y recreación.
- ✓ Diseñar programas productivos que garanticen una senitud acorde a unas mejores condiciones y calidad de vida del adulto mayor.

2.1.6.4 METAS

- ✓ Aumentar el nivel de nutrición al 20% de la población vulnerable, beneficiando a 330 ancianos.
- ✓ Creación de una organización.
- ✓ Crear el comité de política social, que garantice la protección y bienestar de la población infantil.

2.1.6.5 INDICADORES DEL SECTOR

Nombre del Indicador	Operación	Impacto o Que Mide
Cubrimiento	# de programas sociales presente año/# de programas Sociales adelantados año anterior	Mejoramiento calidad de vida.
Calidad	Población infantil atendida programa de nutrición/ Total población infantil	Mejor desarrollo de crecimiento.

2.2 EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO ECONOMICO

2.2.1 AGROPECUARIO

2.2.1.1 OBJETIVO GENERAL

- ✓ Incrementar la generación sostenible de riqueza y prosperidad colectiva en nuestro municipio a través del sector agropecuario.

2.2.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Generar políticas positivas para el crecimiento socio - económico Municipal.
- ✓ Propiciar el desarrollo empresarial, familiar según sus potencialidades agro productivas.
- ✓ Tener un mercado óptimo y competente con una mejor calidad en los productos pecuarios.
- ✓ Ampliar y mejorar la calidad de la producción que compita con los mercados intermunicipales.
- ✓ Capacitar y asesorar a productores y microempresarios.

2.2.1.3 ESTRATEGIAS

- ✓ Presentar proyectos de inversión y generación de nuevos empleos basados en los sectores Agropecuarios.
- ✓ Modernizar los procesos de producción y mercadeo agropecuario, para la competitividad en el sector económico del municipio.

- ✓ Desarrollar nuevos proyectos para atender la demanda dentro de los mercados agropecuarios locales, departamentales y nacionales.
- ✓ Gestionar ante la Secretarías de Desarrollo Departamental, Ministerio de Agricultura e Institutos descentralizados ayuda en la formulación de políticas sectoriales acordes a la situación actual del agro Anzoáteguo,.
- ✓ Incrementar las asociaciones de productores en las nuevas líneas de mercadeo y producción orgánica.
- ✓ Formular proyectos para el mejoramiento de praderas incrementando nuevas semillas de pastos mejorados, que permitan aumentar un buen índice de rendimiento nutricional, en el pie de cría bovino por hectárea.
- ✓ Capacitar al pequeño productor, en nuevas técnicas y mejoramientos de raza para que alcancen una mayor rentabilidad en la producción de carne y leche.
- ✓ Buscar nuevas líneas de mercadeo de derivados lácteos e incrementar la Microindustria lechera.
- ✓ Promocionar campañas para el mejoramiento de la raza porcina, buscando mayor resistencia, precocidad y productividad para el pequeño productor.
- ✓ Fomentar la producción asociativa como individual, aplicando mejores técnicas en manejo, producción y comercialización de aves, peces, conejos y caprinos, que permitan un mayor índice de rentabilidad.
- ✓ Mejoramiento del pie de cría y repoblamiento bovino.
- ✓ Buscar nuevas líneas de mercadeo.
- ✓ Gestionar ante el comité de Cafeteros el apoyo necesario en el desarrollo agropecuario municipal.

2.2.1.4 METAS

- ✓ Organizar a los campesinos de los centros poblados de Palomar, Lisboa y Santa Bárbara, en 3 organizaciones, para que apliquen nuevas tecnologías aplicadas a los cultivos de café, caña panelera y arveja; así como la expansión de la ganadería bovina, equinos, caprinos, especies menores en áreas de producción semiempresarial.
- ✓ Creación de 5 famiempresas en la producción avícola, basada en crianzas tradicionales como soltura, corrales y pequeños galpones.
- ✓ Mejorar el pie de cría del municipio en un 10%.

- ✓ Lograr el cubrimiento al 20% en capacitación a los campesinos de las 36 Veredas en nuevas técnicas agropecuarias durante el cuatrienio.
- ✓ Creación de 5 famiempresas en la producción de lácteos.
- ✓ Disminuir en 10% los niveles de pérdidas de poscosecha en frutas y hortalizas.

2.2.1.5 INDICADORES DEL SECTOR

Nombre del Indicador	Operación	Impacto o Que Mide
Promoción de Microempresas	Famiempresas creadas durante el año de gobierno/ Famiempresas agropecuarias existentes	Promoción del desarrollo
Mejoramiento	Pie de cría mejorado período de gobierno/ Total pie de cría municipio.	Mejoramiento pie de cría bovino.
Capacitación	Población campesina capacitada período gobierno/ Población campesina municipio.	Mejoramiento técnicas agropecuarias.

2.2.2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

2.2.3.1 OBJETIVO GENERAL

- ✓ Aprovechamiento y conservación del recurso hídrico existente en el Municipio y emprender gestiones en Saneamiento básico para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

2.2.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Ampliar la red principal y domiciliarias del acueducto urbano.
- ✓ Mejorar la calidad y tratamiento del agua.
- ✓ Sustener y mejorar la disposición final de residuos sólidos del Municipio.
- ✓ Implementar el Plan maestro de Alcantarillado Urbano.

2.2.3.3 ESTRATEGIAS

- ✓ Gestionar recursos económicos, financieros mediante la Cofinanciación con entes Departamentales y Nacionales.

- ✓ Mejorar la calidad y tratamiento del agua, mediante programas de descontaminación y purificación.
- ✓ Construir y adecuar los acueductos rurales mediante la cofinanciación con entidades nacionales y departamentales.
- ✓ Construir las plantas de tratamiento de aguas residuales en los vertimientos existentes.
- ✓ Descontaminar las fuentes hídricas.
- ✓ Construcción de pozos sépticos, letrinas, alcantarillados.
- ✓ Gestionar recursos con entidades del orden Departamental y Nacional, para la descontaminación de microcuencas afectadas por causa de la disposición de aguas servidas a cielo abierto.
- ✓ Realizar tareas de limpieza con la participación de toda la comunidad del sector urbano.
- ✓ Contratar madres solteras cabezas de hogar y de bajo recursos económicos para el mantenimiento rutinario del barrido y limpieza de calles.
- ✓ Realizar convenios con municipios como Venadillo, Alvarado y Piedras, para hacer la planta común de tratamiento y disposición de desechos sólidos empleando programas de reciclaje y plantas procesadoras de abono orgánico.
- ✓ Organización y adecuación del sitio de disposición final de basuras.

2.4.3.4 METAS

- ✓ Garantizar el tratamiento del 80% de las aguas servidas del sector urbano.
- ✓ Construcción de 6 acueductos rurales.
- ✓ Terminación de 1 acueducto regional.
- ✓ Implementación del Plan maestro de alcantarillado urbano que beneficiará a 475 viviendas.
- ✓ Aumentar la recolección final de residuos sólidos en el Municipio en 60%, a partir del primer año de gobierno.
- ✓ Capacitación en las 36 veredas del municipio en recolección y disposición final de residuos sólidos.

2.2.3.5 INDICADORES DEL SECTOR

Nombre del Indicador	Operación	Impacto o Que Mide
Cobertura	Acueductos construidos en el período de gobierno/ Total veredas municipio con acueducto.	Calidad de vida comunidades.
Cobertura	Veredas y barrios atendidos año / Total veredas y barrios atendidos recolección basuras año anterior.	Calidad de vida comunidades.
Calidad	# horas x semana de acueducto presente año/# horas x semana con servicio de acueducto año anterior.	Calidad de vida.

2.2.3. VIAS Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

2.2.3.1 OBJETIVO GENERAL

Construir, ampliar y mantener las vías urbanas y rurales del Municipio, para garantizar su comunicación terrestre; Construir, ampliar y mantener la infraestructura del equipamiento municipal, para generar un mayor desarrollo al municipio.

2.2.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS DE VÍAS

- ✓ Acercar las veredas a la cabecera municipal con la apertura de nuevas vías de comunicación.
- ✓ Conservación de las vías urbanas y rurales del municipio.
- ✓ Mantenimiento rutinario y construcción de obras de arte de vías urbanas y rurales.

2.2.3.3 ESTRATEGIAS DE VÍAS

- ✓ Gestionar y cofinanciar ante el Comité de Cafeteros la construcción de nuevas vías rurales.

- ✓ Gestionar con el programa de empleo en acción el mantenimiento y conservación de las vías del municipio.
- ✓ Recuperación y mantenimiento vías urbanas y rurales del Municipio.

2.2.3.4 METAS DE VIAS.

- ✓ Creación del banco municipal de materiales para la conservación y mantenimiento de 152.5 Kms de vías.
- ✓ Mantenimiento de los 34 Kms de la vía principal durante los 4 años de gobierno.
- ✓ Construcción 1 puente sobre el Río Frío.
- ✓ Recuperación vía Anzoateguí Alto de Juntas
- ✓ Recuperación Red terciaria y caminos de herradura de las 36 veredas en el cuatrienio.
- ✓ Repavimentación capa asfáltica deteriorada del casco urbano en un 40%.
- ✓ Mejoramiento y mantenimiento de los 34 Kms de la vía cabecera del Llano - Anzoateguí

2.2.3.5 INDICADORES DEL SECTOR

Nombre del Indicador	Operación	Impacto o Que Mide
Mantenimiento	# de kilómetros repavimentados/# de kilómetros deteriorados zona urbana	Calidad servicio
Mantenimiento	# kilómetros reparados por año/# kilómetros vías municipio.	Calidad Servicio

2.2.3.6 OBJETIVOS ESPECIFICOS DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

- ✓ Mejorar el equipamiento municipal para dar un mejor entorno urbano al municipio.
- ✓ Remodelar el matadero municipal.
- ✓ Realizar el mantenimiento de la plaza de mercado.

2.2.3.7 ESTRATEGIAS DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- ✓ Gestionar recursos del orden nacional y departamental para el mejoramiento del equipamiento municipal.
- ✓ Empezar campañas con la comunidad para el mejoramiento y conservación del equipamiento urbano.
- ✓ Adquisición lote matadero Municipal.
- ✓ Construcción y reubicación matadero municipal.
- ✓ Mantenimiento Plaza de mercado casco urbano.
- ✓ Mantenimiento parque principal.

2.2.3.8 METAS DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- ✓ Un (1) matadero Municipal Reubicado y Construido para el sacrificio de 44 bovinos y 20 porcinos promedio al mes.
- ✓ Una Plaza de mercado construida para la vereda el Palomar que beneficiará a 200 usuarios.
- ✓ Mantenimiento plaza de mercado casco urbano que beneficiará a 72 puestos de ventas de productos.
- ✓ Mantenimiento de 600 mts cuadrados del parque principal.
- ✓ 2 volquetas mejoradas.

2.2.3.9 INDICADORES DEL SECTOR

Nombre del Indicador	Operación	Impacto o Que Mide
Cobertura	# de animales sacrificados x año con adecuación/# de animales sacrificados x año antes de adecuación	Producción
Cobertura	# centros poblados con plaza de mercado/# centros poblados municipio	Producción

2.2.4 ENERGIA ELECTRICA

2.2.4.1 OBJETIVO GENERAL

- ✓ Garantizar la prestación del servicio y propender por el mejoramiento de la energía eléctrica en el municipio.

2.2.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Gestionar la ampliación del servicio eléctrico a sectores rurales que carecen de él.
- ✓ Mejorar el servicio de alumbrado público.
- ✓ Ampliar el cubrimiento de alumbrado público.

2.2.4.3 ESTRATEGIAS

- ✓ Gestionar recursos ante Enertolima la ampliación de la cobertura y de la calidad de la prestación del servicio de Energía.
- ✓ Terminación de algunos circuitos de energía eléctrica en la zona rural del municipio.
- ✓ Buscar cofinanciación ante las empresas prestadoras del servicio y Comité de Cafeteros, para programas y proyectos de energía eléctrica en el sector rural.

2.2.4.4 META

- ✓ Electrificación de 6 veredas.
- ✓ Cubrir el 100% de la zona urbana del Municipio con alumbrado público.

2.2.4.5. INDICADORES DEL SECTOR

Nombre del Indicador	Operación	Impacto o Que Mide
Cobertura	# de veredas electrificadas/ # de veredas municipio.	Calidad de Vida comunidad

2.3 INSTITUCIONAL

2.3.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3.1.1 OBJETIVO GENERAL

- ✓ Modernizar la administración municipal mediante la adecuación de la estructura administrativa y capacitación del talento humano. Consolidar los escenarios de participación ciudadana.

2.3.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Mejorar la red informática de la Alcaldía.
- ✓ Fortalecer Institucionalmente a la Coordinación de Educación y Cultura, para que se encargue de promocionar el turismo, como un potencial inexplorado por parte del Municipio.
- ✓ Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que le permitan a la administración mejorar su capacidad de gestión.
- ✓ Promover mecanismos de participación comunitaria.

2.3.1.3 ESTRATEGIAS

- ✓ Adelantar actividades relacionadas con la reorganización de la administración con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales.
- ✓ Promocionar turísticamente al municipio a nivel departamental y nacional con el fin de hacerse atractivo para la inversión.
- ✓ Concientizar a la gente sobre la potencialidad turística que pueda tener el Municipio.
- ✓ Promocionar por los medios masivos paquetes turísticos hacia el municipio, para percibir ingresos por esta actividad.
- ✓ Legalizar el lote destinado para la construcción de la Estación de la Policía de conformidad al Acuerdo No. 009/2004 del Honorable Concejo Municipal.
- ✓ Convocar reunir y capacitar a la comunidad para hacer uso de los mecanismos de participación ciudadana.
- ✓ Financiar la inspección de policía para la atención de sus competencias legales.
- ✓ Capacitar a los empleados de la alcaldía.

2.3.1.4 METAS

- ✓ Realizar la evaluación institucional señalada en la ley, a los funcionarios de la Alcaldía.
- ✓ Capacitar el 100% de los empleados de la Alcaldía en dos capacitaciones por semestre en los 4 años de gobierno.
- ✓ Un Mantenimiento preventivo anual de la red informática de la alcaldía.
- ✓ Promocionar la creación de por lo menos 2 veedurías ciudadanas en el periodo de gobierno.
- ✓ La coordinación de Educación y cultura, elaborará en el primer año de gobierno un Plan estratégico de promoción del Turismo para el Municipio de Anzoateguí

2.2.5.5 INDICADORES DEL SECTOR

Nombre del Indicador	Operación	Impacto o Que Mide
Capacitación	# de servidores capacitados x semestre/# de servidores públicos	Talento Humano
Eficiencia	# computadores funcionando/# de computadores municipio	Efectividad prestación del servicio.
Eficiencia	# de contravenciones atendidas presente año/# de contravenciones atendidas año anterior	Efectividad prestación del servicio.

2.4 MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO

2.4.1 OBJETIVO GENERAL

- ✓ Mejorar en forma socialmente responsable los factores ambientales que inciden en la salud de las personas, la sostenibilidad de los ecosistemas y la productividad en el municipio y arraigar culturalmente comportamientos de respeto y admiración por el ambiente.

2.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico de las microcuencas del municipio.
- ✓ Adquisición de terrenos para la conservación de las fuentes hídricas que surten los acueductos del municipio.

- ✓ Mejorar el medio ambiente en la zona urbana y rural del municipio, para conservar los ecosistemas.
- ✓ Cumplir con las normas ambientales establecidas en la Ley.
- ✓ Implementar instrumentos de capacitación ambiental en la población escolar.

2.4.3 ESTRATEGIAS

- ✓ Adelantar actividades forestales para el desarrollo sostenible.
- ✓ Desarrollar la gestión ambiental en el marco de la concertación y la participación ciudadana.
- ✓ Desarrollar la gestión ambiental en forma coordinada y conjunta con las autoridades y entidades ambientales.
- ✓ Reforestar y descontaminar las fuentes abastecedoras de acueductos rurales.
- ✓ Velar por una cultura de recuperación de los suelos invitando a la gente a no propiciar quemas y talas .
- ✓ Con las herramientas otorgadas por la ley 99 de 1993 se conseguirán los recursos necesarios para la adquisición de terrenos adyacentes a los acueductos municipales.
- ✓ Fomentar el aprovechamiento forestal domestico.
- ✓ Adelantar campañas de prevención a la siembra de cultivos ilícitos.

2.4.4 METAS

- ✓ Compra de 10 Hectáreas para la conservación de microcuencas.
- ✓ Descontaminación quebrada el Fierro, río Frio, y la Camelia
- ✓ Reforestación de 60 hectáreas en fuentes hídricas.
- ✓ 2 Capacitaciones anuales de la población rural sobre el manejo ambiental.

2.4.5 INDICADORES DEL SECTOR

Nombre del Indicador	Operación	Impacto o Que Mide
Conservación Medio Ambiente	# microcuencas conservadas/# microcuencas existentes municipio	Preservación del recurso hídrico

Conservación	# de quebradas descontaminadas/# de quebradas municipio	Preservación del recurso hídrico
Capacitación	# Población total capacitada/# de población municipio	Aumentar conocimiento sobre el manejo del medio ambiente.
Conservación	# de hectáreas en fuentes hídricas municipio / # de hectáreas en fuentes hídricas reforestadas.	Cubrimiento y conservación.

PLAN DE INVERSIONES CORTO Y MEDIANO PLAZO

II PARTE

PLAN DE INVERSIONES DE CORTO Y MEDIANO PLAZO

MUNICIPIO DE ANZOATEGUI
COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES PERIODO 2001-2003
INGRESOS

Cifras en miles de pesos (\$000)

DETALLE	2001	2002	2003	PROMEDIO	02-01	03-02	03-01
TOTAL PRESUPUESTO	2.526.206	2.862.911	2.699.346	2.750.676	13,33%	-5,71%	6,85%
	1.182.827	1.326.691	1.976.164	1.278.736	12,16%	48,95%	67,07%
INGRESOS CORRIENTES	2.411.739	2.801.780	2.545.447	2.671.766	16,17%	-9,15%	5,54%
TRIBUTARIOS	62.708	47.750	52.588	52.736	-23,85%	10,13%	-16,14%
DIRECTOS	50.673	39.176	40.289	43.008	-22,69%	2,84%	-20,49%
INDIRECTOS	12.035	8.574	12.299	9.728	-28,76%	43,45%	2,19%
NO TRIBUTARIOS	2.349.031	2.754.030	2.492.859	2.619.030	17,24%	-9,48%	6,12%
CONVENIOS Y TRANSFERENCIAS	13.939	223.000	153.557	153.313	1499,83%	-31,14%	1001,64%
FONDOS ESPECIALES	665.400	126.330	969.151	306.020	-81,01%	667,16%	45,65%
MULTAS	0	0	7.807	0			
PARTICIPACION ICN	1.600.972	2.335.984	1.315.440	2.090.980	45,91%	-43,69%	-17,83%
RENTAS CONTRACTUALES	12.529	9.704	7.334	10.646	-22,55%	-24,42%	-41,46%
RENTAS OCASIONALES	6.440	9.441	207	8.441	46,60%	-97,81%	-96,79%
TASAS	49.751	34.792	39.363	39.778	-30,07%	13,14%	-20,88%
RECURSOS DE CAPITAL	114.467	61.131	153.899	78.910	-46,60%	151,75%	34,45%
RECURSOS DEL BALANCE	114.467	61.131	153.899	78.910	-46,60%	151,75%	34,45%

MUNICIPIO DE ANZOATEGUI
COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES PERIODO 2001-2003
EGRESOS

Cifras en miles de Pesos (\$000).

DETALLE	2001	2002	2003	PROMEDIO	02-01	03-02	03-01
TOTAL PRESUPUESTO	2.174.079	2.668.875	2.691.031	2.511.328	22,76%	0,83%	23,78%
GASTOS DE FUNCIONAM.	327.794	401.060	355.922	361.592	22,35%	-11,25%	8,58%
ALCALDIA	238.754	308.668	252.116	266.513	29,28%	-18,32%	5,60%
SERV. PERSONALES	199.936	206.187	165.166	190.430	3,13%	-19,90%	-17,39%
GASTOS GENERALES	38.818	102.481	86.950	76.083	164,00%	-15,16%	123,99%
TRANSFERENCIAS	89.040	92.392	103.806	95.079	3,76%	12,35%	16,58%
CONCEJO	47.552	47.673	54.006	49.744	0,25%	13,28%	13,57%
PERSONERIA	41.488	44.719	49.800	45.336	7,79%	11,36%	20,03%
SERVICIO DEUDA PUBL.	0	153.268	32.257	61.842		-78,95%	
INVERSION SOCIAL	1.846.285	2.114.547	2.302.852	2.087.895	14,53%	8,91%	24,73%
INVERSION I.C.N. - SGP	1.807.059	2.064.231	2.238.726	2.036.672	14,23%	8,45%	23,89%
INVERSION REC PROPIOS	39.226	50.316	64.126	51.223	28,27%	27,45%	63,48%

ANZOATEGUI - TOLIMA
PROYECCION DE INGRESOS AÑOS 2004-2007
 Cifras en miles de pesos (\$000)

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	TOTAL
1. INGRESOS CORRIENTES	113.660	118.299	127.172	137.345	496.476
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	54.504	55.002	59.127	63.858	232.491
1.1.1 IMPUESTOS DIRECTOS	42.300	45.261	48.656	52.548	188.765
Predial Unificado	42.000	44.940	48.311	52.175	187.426
Circulación y tránsito	200	214	230	248	893
Otros impuestos directos	100	107	115	124	446
1.1.2 IMPUESTOS INDIRECTOS	12.204	9.741	10.472	11.310	43.727
Industria y comercio	6.514	6.970	7.493	8.092	29.069
Avisos y tableros	1.500	1.605	1.725	1.863	6.694
Delineación y urbanismo	100	107	115	124	446
Degüello de ganado menor	40	43	46	50	179
Espectáculos públicos	100	107	115	124	446
Licencias de funcionamiento	50	54	58	62	223
Registro de marcas y herrajes	200	214	230	248	893
Extracción de materiales	50	54	58	62	223
Registro de marcas y quemaduras	200	214	230	248	893
Extracción de materiales	50	54	58	62	223
Ocupación de vías y plazas públicas	100	107	115	124	446
Pesas y medidas	100	107	115	124	446
Movilización de Ganado	100	107	115	124	446
Apertura nocturna de negocios	3.000	3.210	3.451	3.727	13.388
Otros impuestos indirectos	100	107	115	124	446
1.2 IMPUESTOS NO TRIBUTARIOS	59.156	63.297	68.044	73.488	263.985
Sobretasa a la gasolina	40.000	42.800	46.010	49.691	178.501
Matadero	800	856	920	994	3.570
Plaza de mercado	1.465	1.568	1.685	1.820	6.538
Pabellon de carnes	1.300	1.391	1.495	1.615	5.801
Certificados y paz y salvos	1	1	1	1	4
otras tasas	-	-	-	-	-
Multas	8.446	9.037	9.715	10.492	37.690
Rentas contractuales	6.120	6.548	7.040	7.603	27.311
Rentas ocasionales	1.024	1.096	1.178	1.272	4.570
2. SIST, GRAL PARTICIPACIONES	1.004.632	1.074.956	1.155.578	1.248.024	4.483.190
Libre Asignación y Funcionamiento	262.222	280.578	301.621	325.751	1.170.171
Educación	106.861	114.341	122.917	132.750	476.869
Alimentación escolar	28.692	30.700	33.003	35.643	128.039
Agua potable y saneamiento básico	276.457	295.809	317.995	343.434	1.233.695
Deporte y Cultura	47.200	50.504	54.292	58.635	210.631
Libre inversión sectores sociales	283.200	303.024	325.751	351.811	1.263.786
3. FONDOS	555.506	594.391	638.971	690.088	2.478.957
Fondo local de salud	541.599	579.511	622.974	672.812	2.416.896
Fondo de vivienda	100	107	115	124	446
Fondo de servicios públicos	13.807	14.773	15.882	17.152	61.614
4. RECURSOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
5. RECURSOS DEL BALANCE	-	-	-	-	-
6. RECURSOS DEL CREDITO	-	-	-	-	-
TOTALES	1.673.798	1.787.647	1.921.720	2.075.458	7.458.623

Proyecciones: 2005=7%, 2006=7,5% y 2007=8%

ANZOATEGUI - TOLIMA
PROYECCION DE GASTOS AÑOS 2004-2007

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	320.058	342.462	368.147	397.598	1.428.265
UNIDAD EJECUTORA ALCALDIA MUNICIPAL	148.869	159.290	171.237	184.935	664.331
Servicios personales	138.703	148.412	159.543	172.307	618.965
Gastos Generales	10.166	10.878	11.693	12.629	45.366
TRANSFERENCIAS	171.189	183.172	196.910	212.663	763.934
Concejo Municipal	63.309	67.741	72.821	78.647	282.518
Personería Municipal	53.286	57.016	61.292	66.196	237.790
Transferencias cesantías	21.000	22.470	24.155	26.088	93.713
Pago pensionados	33.594	35.946	38.641	41.733	149.914
FONDOS	555.503	594.388	638.967	690.085	2.478.943
Fondo Local de Salud - SGP	541.599	579.511	622.974	672.812	2.416.896
Fondo de Vivienda	100	107	115	124	446
Fondo Servicios Públicos	13.804	14.770	15.878	17.148	61.601
INVERSION SOCIAL	828.776	886.790	953.300	1.029.564	3.698.429
Recursos Ley 617 de 2000	86.366	92.412	99.342	107.290	385.410
SISTEMA GENERAL DE					
Alimentación Escolar	28.692	30.700	33.003	35.643	128.039
Educación	106.861	114.341	122.917	132.750	476.869
Proposito General					
Agua Potable y Saneamiento Básico	276.457	295.809	317.995	343.434	1.233.695
Deporte y Cultura	47.200	50.504	54.292	58.635	210.631
Libre inversión Sectores Sociales	283.200	303.024	325.751	351.811	1.263.786
DEUDA PUBLICA	55.000	-	-	-	55.000
TOTALES	1.759.337	1.823.641	1.960.414	2.117.247	7.660.638

Proyecciones: 2005=7%, 2006=7,5% y 2007=8%

ANÁLISIS PLAN FINANCIERO

Plan financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector publico, que tiene como base las operaciones efectivas de caja de las entidades cuyo efecto cambiario, monetario y fiscal sea de tal magnitud que ameriten incluirlos en el plan.

El plan financiero se hará en la operaciones efectivas de caja tomando como base la información financiera reflejadas en las ejecuciones presupuéstales de los años 2001, 2002 y 2003 presentando el comportamiento de cada uno de los grandes grupos de los ingresos en la vigencias tomadas como referencia para el estudio, lo que indica que el plan financiero que se proyecte para la vigencia del plan de desarrollo se debe tener en cuenta lo siguiente:

El crecimiento anual del presupuesto para las vigencias fiscales de 2004 al 2007 se debe ajustar a un incremento iniciando el primer año (2004) del 6.50% el segundo año en el 7.00%, el tercero año el 7.50% y el cuatro y ultimo año en un 8% tomando como referencia el promedio del recaudo de los últimos 3 años (datos históricos) y por lo tanto el incremento de los gastos se debe proyectar de acuerdo con los ingresos, para que no se presente un desfase en la proyección del plan de inversiones que va estar contemplado en plan de desarrollo; así mismo los gastos deben cumplir con lo establecido en la Ley 617 de 2000 la cual determina: " Que los gastos de funcionamiento durante cada vigencia fiscal no podrán superar como porción de sus ingresos de libre destinación el 80% para los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría.", por lo consiguiente el presupuesto que se proyecta para cada vigencia fiscal y que será la herramienta de ejecución del plan de desarrollo del Municipio debe cumplir con lo establecido en la Ley precitada.

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO (Miles de Pesos)

concepto	Año 2001	Año 2002	Variación absoluta	Variación relativa	Año 2003	Variación absoluta	Variación relativa
Ingresos Tributarios	62.710	47.750	-14.960	-24%	90.248	+42.498	+89%
Ingresos No tributarios	82.659	291.716	+209.057	+253%	187.153	-104.563	-36%
Sistema General de participaciones	2.266.372	2.462.314	+195.942	+0.88%	2.284.591	-177.723	-7%
Recursos de Capital	114.467	61.131	-53.336	-47%	142.059	+80.928	132%
TOTAL PRESUPUESTO	2.526.208	2.862.911	+336.703	13%	2.704.051	-158.860	6%

Análisis Financiero:

Al realizar el análisis horizontal del comportamiento histórico de los ingresos recaudados, se puede observar que al comparar los presupuestos ejecutados de las vigencias 2001 y 2002 se presenta un incremento reflejado en las variaciones absolutas por la suma de \$ 336.703 mil y una variación relativa del 13%, efecto contrario se presenta al comparar las ejecuciones presupuestales de ingresos correspondiente a los años 2002 y 2003 presentándose una variación negativa absoluta por valor de \$ 158.860 mil y una variación relativa del 6%.

Al efectuar el análisis por grupos de ingresos recaudados durante las vigencias analizadas se puede concluir:

Ingresos tributarios:

Comprados los años 2001 y 2002 se presentan variaciones negativas, absoluta por valor de \$14.960 mil y relativa de un 24% que obedece a un recaudo bajo de uno de los mayores ingresos que tiene el municipio como es el impuesto predial unificado; mientras que al comparar los años 2002 y 2003 se presenta un incremento positivo por variación absoluta por valor de \$ 42.498 y relativa de un 89% lo que significa que el recaudo de las rentas propias presentó un buen comportamiento en la vigencia de 2003.

Ingresos No tributarios:

Al comparar los recaudos de las vigencias fiscales 2001 y 2003 se presente una variación positiva- absoluta por valor de \$ 209.057 mil y relativa de un 253%, contrario a lo presentando en las vigencias 2002 y 2003 en donde se presento un decremento presentándose una variación absoluta por valor de \$ 104.563 mil y relativa de un 36%, esto obedece a que no se ha implementado una buena política de recaudo de los ingresos no tributarios especialmente uno de los ingresos mas importantes como es el de industria y comercio.

Se puede concluir que el mayor ingreso que percibe el municipio esta dado por los aportes del sistema general de Participación (Ley 712 de 2001), recursos que son el soporte de financiamiento para el Plan de Desarrollo con el fin de cubrir las necesidades básica insatisfechas de la comunidad, y así dar cumplimiento al programa de gobierno.

Es preciso resaltar que el municipio cuenta con otra fuente de financiación para la elaboración y ejecución del plan de desarrollo como es los recursos del crédito; el municipio tiene capacidad de endeudamiento debido a que los créditos que en este momento se tienen se termina de pagar en el año 2004, permitiendo adelantar proyectos de inversión con esta fuente.

**ANALISIS PROYECCION DE INGRESOS
VIGENCIAS 2004 AL 2007
(Miles de pesos)**

Según el promedio de las ejecuciones presupuestales de los últimos tres años (2001, 2002 y 2003) se elaboró de acuerdo con el recaudo de cada uno de los años y se determinó un promedio de recaudo que sirve como base para la proyección del ingreso de los próximos cuatro años, que servirá como proyección para la ejecución del plan de desarrollo del Municipio.

Para la proyección del plan financiero para los próximos cuatro años, los cuales se plasman en un presupuesto de ingreso que sirva de fuente de financiación del plan de desarrollo del Municipio, se toma como base de liquidación el promedio de los últimos tres años (2001, 2002 y 2003) haciéndose un incremento para el primer año (2004) 6.50% con referencia al índice de precios al consumidor de la vigencia 2003; presentándose un ingreso proyectado por valor de \$2.873.077 mil discriminados así: \$71.252 mil que representa un 2% del total del ingreso; Ingresos no tributarios por valor de \$ 199.344 mil que representa el 7% del total de los ingresos, aportes del sistema general de participaciones por valor de \$2.489.713 mil que equivale a un 87% del total de los ingresos proyectados para la vigencia y \$112.769 mil recurso de capital que representan el 4% del ingreso proyectado.

Para la vigencia de 2005 el incremento se ha tomado con base al presupuesto proyectado para la vigencia 2004 con un incremento del 7%, para la vigencia de 2006 se proyecta el 7.50% tomando como base el proyectado para la vigencia de 2005, con este incremento y para el último año se incrementa en un 8% tomando como base el proyectado para la vigencia de 2006, lo cual se espera que sea el índice de precios al consumidor para cada año, indicador que sirve de referencia para proyectar los ingresos en las entidades del estado.

La Administración Municipal implementará una política de recaudo de las rentas propias y se hará el estudio de los diferentes impuestos municipales con el fin de determinar que los contribuyentes paguen los tributos dentro de los términos establecidos por las normas fiscales.

**ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO HISTORICO
DE LOS GASTOS DURANTE LAS VIGENCIAS
2001 AL 2003**

Concepto	Año 2001	Año 2002	Variación absoluta	Variación relativa	Año 2003	Variación absoluta	Variación relativa
Gastos de funcionamiento	364.834	355.530	-9.304	-3%	417.420	+61.890	+17%
Servicios Personales	209.375	206.187	-3.188	-0.9%	165.166	-41.021	20%
Gastos Generales	38.818	102.481	+63.663	+164%	86.958	-15.523	15%
Transferencias	116.641	46.862	-69.779	-60%	165.296	+118.434	+253%
Servic de la Deuda Publica	0	153.268	+153.268	+153.268%	32.257	-121011	-79%
Inversión	1.846.285	2.114.547	+268.262	+15%	2.265.777	+151.230	7%
Recursos propios	39.226	50.316	+11.090	+28%	27.051	-23.265	-46%
Sistema General participaciones	1.807.059	2.064.231	+257.172	+14%	2.238.726	+174.495	+9%
Educación	419.750	414.487	-5.263	-1.25%	383.529	-30.958	-7.47%
Salud	649.127	966.610	+317.483	+49%	1.016.170	+49.560	+5%
Agua potable y saneamiento básico	303.957	288.799	-15.158	-5%	358.764	+69.965	+24%
Deportes	83.950	44.913	-39.037	-47%	40.562	-4.351	-10%
Cultura	46.318	34.282	-12.036	-26%	43.049	+8.767	+26%
Otros Secaros Sociales	303.957	315.140	+11.183	+4%	396.652	+81.512	+26%
Total presupuesto	2.211.119	2.623.345	+412.226	+19%	2.683.197	+59.852	+3%

ANALISIS EJECUCION DE GASTOS: La ejecución del presupuesto de gastos para la vigencias de 2001 a 2003 se presenta las siguientes variaciones comparados en forma horizontal así: al comparar los años 2001 y 2002 se presenta un decremento en los gastos de funcionamiento variación negativa absoluta por valor de \$9.304 mil y relativa en un 3%. En los gastos de inversión se presenta un incremento en variación absoluta por valor de \$268.262 mil y relativa en un 15%.

Al comparar las vigencias 2002 y 2003 se presentan las siguientes variaciones así: En gastos de funcionamiento se presenta un variación positiva absoluta por valor de \$61.890 mil y relativa en un 17%, en gastos de inversión se presenta un variación positiva absoluta por valor de \$151.230 mil y relativa en un 7%, lo que demuestra que el comportamiento de la ejecución del presupuesto se vio incrementada especialmente en lo correspondiente a la inversión con recursos del sistema general de participaciones.

**ANALISIS PROYECCION DE GASTOS
PARA LAS VIGENCIAS 2004 AL 2007
(Miles de pesos)**

Al analizar el presupuesto de gastos comprometido durante la vigencia de 2001 alcanzo la suma de \$2.224.975 mil siendo el valor mas representativo los gastos de

inversión por valor de \$1.860.141 mil; así mismo el presupuesto para la vigencia de 2002 se ejecuto en la suma de \$2.724.343 mil, siendo el rubro mas importante en ejecución los gastos de inversión por valor de \$2.215.545 mil y el presupuesto para la vigencia de 2003 se comprometió por valor de \$2.623.658 mil, siendo el rubro mas importante en ejecución las inversiones por valor de \$2.182.556 mil, es preciso aclarar que las inversiones su fuente de financiación en su mayoría corresponde a los recursos del sistema general de participaciones.

Para la elaboración de la proyección de los gastos de los presupuesto que serán herramienta de ejecución del plan de desarrollo, se tomo como base el promedio de los presupuesto ejecutados en las vigencias 2001 al 2003, como datos históricos, y con fundamento en este promedio se calculo los gastos para la vigencia de 2004 incrementándose en un 6.50% valor que no supera el plan financiero o ingresos proyectados para la misma vigencia fiscal, así mismo para las vigencia de 2005 se toma como año base el proyectado para la vigencia de 2004 con un incremento del 7.00%, para la vigencia de 2006 se calcula sobre el presupuesto proyectado para la vigencia 2005 con un incremento del 7.5% y para la vigencia 2007 se tomo como referencia el proyectado para la vigencia de 2006 con un incremento del 8%, valor que no superan el plan financiero proyectado para la ejecución del plan de Desarrollo del Municipio.

CONCLUSIÓN

El Panorama financiero para el municipio en los próximos años no es el mejor, pues hay que tener en cuenta que las transferencias de la Nación (S.G.P. Ley 715/2001) del cual el ente territorial es altamente dependiente para existir y cumplir su propósito social, vienen siendo reducidas por el gobierno para equilibrar el déficit que presenta las finanzas de la Nación; tal como se vio evidenciado con el documentos Conpes No.077/2004.

Lo anterior nos indica que será un reto para la nueva administración hacer que el Municipio de Anzoátegui funcione con sus ingresos propios que produce, para así liberar los ingresos que la Nación les envía para funcionamiento, e invertirlos en inversión social. Solo se lograra con el esfuerzo de toda la comunidad y del Gobierno Municipal en mostrar una Gestión transparente, austera y coherente que brinde confianza a sus ciudadanos para pagar sus tributos puntualmente y que estos se optimicen, para reinvertirse en inversión social para ellos, que incida en el bienestar general y en su calidad de vida.

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

ANÁLISIS PLAN DE INVERSIONES CORTO Y MEDIANO PLAZO

La realización de los programas y proyectos planteados en el plan de desarrollo, requiere una estrategia financiera, que permita cumplir los objetivos de la política. El plan de inversiones del municipio "**EL ANZOATEGUI QUE SOÑAMOS 2004 – 2007**", asciende a la suma de nueve mil novecientos treinta y cinco millones de pesos (\$9.935') m/te, de los cuales \$365' Millones, corresponden a recursos del municipio, \$5.730.' Millones a transferencias de la Nación S.G.P., \$3.340.' Millones de pesos ha aportes de entidades cofinanciadoras y \$500 Millones a un crédito que se proyecta adquirir para cofinanciar la construcción del Plan maestro de alcantarillado del Municipio.

Se es consciente de que este ambicioso plan requiere cuantiosos recursos que permitan mantener un alto nivel de inversiones con el fin de hacer de Anzoategui el Municipio que siempre se a soñado, competitivo, con altos niveles de productividad y justicia social; para ello requiere diseñar una estrategia financiera que permita cumplir con el plan propuesto y que sea consistente con un sano contexto financiero. La estrategia consiste en la generación de nuevos y mayores ingresos y la mayor utilización de las fuentes de cofinanciación externas, además de que todas sus dependencias mejoren en su capacidad de atención al cliente, niveles de eficiencia y una constante optimización de los recursos que se manejan para sacarle el mayor provecho en beneficio de la inversión social.

Se gestionarán recursos de cofinanciación con entidades del orden nacional como Ministerio de cultura, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Agricultura, Banco Agrario. y Entidades del orden regional como Gobernación del Tolima, Cortolima y Comité Departamental de Cafeteros.

Se proyecta endeudar el municipio en \$500 millones de pesos para construir y hacer realidad el Plan maestro de alcantarillado; obra que va a incidir en la salud de los habitantes de Anzoátegui y en su calidad de vida. Esta acción se llevará a cabo siempre y cuando se agote todas las gestiones para obtenerse estos recursos de la nación u otras entidades y así evitar no endeudar el Municipio.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 5: Ejecución

La Ejecución del Plan de inversiones para el periodo 2.004 – 2.007 se efectuará de acuerdo con los proyectos que elabore la administración local, teniendo en cuenta fundamentalmente las propuestas presentadas por la comunidad en las diversas mesas de trabajo adelantadas durante el proceso para plasmarlo en el Plan de Desarrollo.

ARTICULO 6: Modificaciones.

Autorícese al señor alcalde municipal para que efectúe las modificaciones presupuestales que se requieran, con el Mmunicipal.

ARTICULO 7. Facultades.

Facultese al señor Alcalde municipal para que realice los ajustes y/o modificaciones de los proyectos y/o programas de Inversión incluidos en el Plan de Desarrollo de acuerdo con las partidas que finalmente aprueben los respectivos entes cofinanciadores.

ARTICULO 8.

Si los recursos detallados en el Plan Financiero del presente Plan de Desarrollo que se aprueba, resultarán insuficientes a las proyecciones, o si por el contrario superan estas, el gobierno municipal podrá reducir o adicionar el Plan Financiero. Así mismo podrá reducir o adicionar algunos proyectos o programas del Plan de Inversiones, de acuerdo con las prioridades que estén consignadas en el Banco de programas y proyectos del municipio.

ARTICULO 9.

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Anzoategui a los cinco (5) días del mes de Junio de dos mil cuatro (2004).

WILSON JOSUÉ CALDERON M.
Presidente del Concejo Municipal

NESTOR ORLANDO CALDERON
Secretario

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI

ACUERDO No.011

Mayo 31 de 2004

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2004-2007 PARA EL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI DENOMINADO
"POR EL ANZOATEGUI QUE SOÑAMOS"

**EL SUSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL
HACE CONSTAR :**

Que el presente Acuerdo surtió los debates reglamentarios realizados en días distintos de la siguiente forma: **EL PRIMER DEBATE** en la Comisión del Plan en los días 15 y 23 de Mayo de 2004 y **EL SEGUNDO DEBATE** en la sesión plenaria realizada el 31 de Mayo de Dos mil Cuatro (2004).

NESTRO ORLANDO CALDERON
Secretario del Concejo Municipal

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
RESEÑA HISTORICA.....	6
ASPECTOS GEOGRAFICOS	6
LOCALIZACIÓN Y CLIMA	6
PRINCIPALES USOS DEL SUELO.....	7
ASPECTOS DEMOGRAFICOS	8
TABLA DE GRUPOS DE EDAD Y GENERO VIEGNCIA 2003	8
DIVISIÓN POLÍTICA	9
ZONA RURAL, VEREDAS:	9
ZONA URBANA, BARRIOS O SECTORES:	9
ACUERDO N° DE 2004	10
ARTICULO 1 Adopción:	10
ARTICULO 2: Objetivo General, Misión y Visión:	10
ARTICULO 3 Principios y valores que guiarán la ejecución de este plan:	11
ARTICULO 4 Conformación del Plan de Desarrollo:	11
I PARTE	13
PARTE GENERAL	13
ARMONIZACIÓN ENTRE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CON LAS POLÍTICAS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL Y EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	13
1. DIAGNOSTICO GENERAL	14
1.1 EJE TEMÁTICO SOCIO-CULTURAL	14
ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA.....	14
1.1.1 EDUCACION.....	14
1.1.2 SALUD.....	15
1.1.6.1 NIÑEZ	19
1.1.6.2 MUJER.....	19
1.2 EJE TEMÁTICO ECONOMICO.....	20
ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA.....	20
1.2.1 AGROPECUARIO	20
1.2.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	22
1.2.2.1 SECTOR ALCANTARILLADO	23
1.2.2.2 ASEO.....	24
1.2.3 INFRAESTRUCTURA.....	25
1.2.3.1 ENERGIA ELECTRICA	25
1.2.3.2 ALUMBRADO PUBLICO	25
1.2.3.3 TELEFONIA.....	25
1.2.3.5 VIAS.....	26
1.2.4 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	27
1.2.4.1 MATADERO	27
1.2.4.2 PLAZA DE MERCADO	27
1.2.4.3 CENTRO DE ACOPIO.....	27
1.2.4.4 PLAZA DE FERIAS	27
1.2.4.5 CEMENTERIO	28
1.2.4.6 PALACIO MUNICIPAL	28
1.2.4.7 PARQUES Y ZONAS VERDES	28

1.3 EJE TEMÁTICO INSTITUCIONAL -----	28
ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA-----	28
1.3.1 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES -----	28
1.3.2 GOBIERNO -----	30
1.3.2. 1. INSPECCION DE POLICIA-----	30
1.4 EJE TEMÁTICO MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO-----	30
ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA-----	30
2. PARTE ESTRATEGICA -----	32
2.1 EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO SOCIO-CULTURAL -----	32
2.1.1 EDUCACIÓN-----	32
2.1.1.1 OBJETIVO GENERAL -----	32
2.1.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS -----	32
2.1.1.3 ESTRATEGIAS -----	32
2.1.1.4 METAS -----	33
2.1.1.5 INDICADORES DEL SECTOR -----	34
2.1.2 SALUD-----	34
2.1.2.1 OBJETIVO GENERAL -----	34
2.1.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS -----	34
2.1.2.3 ESTRATEGIAS -----	34
2.1.2.4 METAS -----	35
2.1.2.5 INDICADORES DEL SECTOR -----	35
2.1.3 VIVIENDA -----	36
2.1.3.1 OBJETIVO GENERAL -----	36
2.1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS -----	36
2.1.3.3 ESTRATEGIAS -----	36
2.1.3.4 METAS -----	36
2.1.3.5 INDICADORES DEL SECTOR -----	37
2.1.4 DEPORTE Y RECREACION -----	37
2.1.4.1 OBJETIVO GENERAL -----	37
2.1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS -----	37
2.1.4.3 ESTRATEGIAS -----	37
2.1.4.4 METAS -----	38
2.1.4.5 INDICADORES DEL SECTOR-----	38
2.1.5 CULTURA-----	38
2.1.5.1 OBJETIVO GENERAL -----	38
2.1.5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS -----	38
2.1.5.3 ESTRATEGIAS -----	39
2.1.5.4 METAS -----	39
2.1.5.5 INDICADORES DEL SECTOR -----	39
2.1..6 GRUPOS VULNERABLES -----	39
2.1..6.1 OBJETIVO GENERAL -----	39
2.1.6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS -----	39
2.1.6.3 ESTRATEGIAS -----	40
2.1.6.4 METAS -----	40
2.1.6.5 INDICADORES DEL SECTOR -----	41
2.2 EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO ECONOMICO-----	41
2.2.1 AGROPECUARIO -----	41
2.2.1.1 OBJETIVO GENERAL -----	41
2.2.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS -----	41

2.2.1.3 ESTRATEGIAS	41
2.2.1.4 METAS	42
2.2.1.5 INDICADORES DEL SECTOR.....	43
2.2.2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	43
2.2.3.1 OBJETIVO GENERAL	43
2.2.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	43
2.2.3.3 ESTRATEGIAS	43
2.4.3.4 METAS	44
2.2.3.5 INDICADORES DEL SECTOR	45
2.2.3. VIAS Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	45
2.2.3.1 OBJETIVO GENERAL	45
2.2.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS DE VÍAS.....	45
2.2.3.3 ESTRATEGIAS DE VÍAS.....	45
2.2.3.4 METAS DE VIAS.....	46
2.2.3.5 INDICADORES DEL SECTOR	46
2.2.3.6 OBJETIVOS ESPECIFICOS DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.	46
2.2.3.8 METAS DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	47
2.2.3.9 INDICADORES DEL SECTOR	47
2.2.4 ENERGIA ELECTRICA	48
2.2.4.1 OBJETIVO GENERAL	48
2.2.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	48
2.2.4.3 ESTRATEGIAS.....	48
2.2.4.4 META	48
2.2.4.5. INDICADORES DEL SECTOR.....	48
2.3 INSTITUCIONAL	49
2.3.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	49
2.3.1.1 OBJETIVO GENERAL	49
2.3.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	49
2.3.1.3 ESTRATEGIAS.....	49
2.3.1.4 METAS.....	50
2.2.5.5 INDICADORES DEL SECTOR	50
2.4 MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	50
2.4.1 OBJETIVO GENERAL	50
2.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	50
2.4.3 ESTRATEGIAS.....	51
2.4.4 METAS	51
2.4.5 INDICADORES DEL SECTOR.....	51
II PARTE	54
PLAN DE INVERSIONES DE CORTO Y MEDIANO PLAZO	54
DISPOSICIONES GENERALES.....	63
ARTICULO 5: Ejecución	64
ARTICULO 6: Modificaciones.	64
ARTICULO 7. Facultades.	64
ARTICULO 8.	64
Articulo 9.	64

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI**

SANCION Y PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NUMERO 011 DE MAYO 31 DE 2004 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007 PARA EL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI DENOMINADO "**POR EL ANZOATEGUI QUE SOÑAMOS**"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ANZOATEGUI TOLIMA

Anzoategui Tolima, a los cinco (5) días del mes de Junio de Dos mil cuatro (2004).

GILDARDO RUIZ OROZCO
Alcalde Municipal

CARLOS HUGO SALINAS
Secretario de Gobierno

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI TOLIMA

HACE CONSTAR :

Que el Acuerdo Numero 011 de Mayo 31 de 2004 " POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007 PARA EL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI DENOMINADO "**POR EL ANZOATEGUI QUE SOÑAMOS**", fue publicado por

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Anzoategui Tolima, a los

CARLOS HUGO SALINAS
Secretario de Gobierno